



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

16/03/16

**Departamento de
Comunicación**

SEVILLA

MIGUEL RUS | Presidente de la CES

«Mejor un gobierno en funciones que un gobierno de Podemos»

FRANCISCO JAVIER RECIO SEVILLA
Miguel Rus acaba de renovar al frente de la patronal sevillana en una asamblea electoral que le eligió por aclamación. Le legitima su gestión durante un cuatrienio muy duro para la empresa y para los trabajadores. Por delante tiene otros cuatro –asegura que los últimos como presidente– con una expectativa de crecimiento que, sin embargo, se ve debilitada por la inestabilidad política.

PREGUNTA.– En sus primeras palabras tras su toma de posesión repartió bastante estopa a los partidos. ¿Va a ser ésa la tónica general de su segundo mandato?

RESPUESTA.– Yo lo que hago es defender los intereses generales de los empresarios, y el discurso reflejaba sus principales retos. En este momento de perspectiva de crecimiento, observamos que hay inversores que llegan aquí y se encuentran con trabas que no tienen en otras ciudades. Nuestra obligación es exigir responsabilidad y que se tomen decisiones de forma ágil y rápida para que no se escapen esas inversiones. Existe una excesiva judicialización de los actos administrativos, que está teniendo un efecto negativo, y también un exceso de legislación que nos hace menos competitivos.

R.– Fue usted el único candidato. ¿Hay un absoluto respaldo a su gestión o desinterés de los empresarios en intervenir en la patronal?

R.– Sólo puedo responderle por lo que me toca. Si decidí presentarme de nuevo es porque cuanto con el respaldo de un magnífico equipo.

P.– ¿Usted se cree el mantra de que estamos saliendo de la crisis?

R.– Estoy convencido. Lo que me transmiten los representantes de los distintos sectores es que hay



CARLOS MARQUEZ

mejores expectativas, más consumo, más financiación... Incluso los porcentajes de beneficios empiezan a mejorar. Si que me preocupa la situación política; cada mes sin gobierno se traduce en una pérdida de 1 décima de crecimiento económico. De esa cuenta tendremos que pedirles responsabilidades a los políticos.

R.– ¿Qué es peor? ¿Un gobierno en funciones o un gobierno con Podemos?

R.– Los empresarios preferimos un gobierno en funciones. Si el programa político que viene no sigue las directrices que marca Europa, iremos perdiendo confianza internacional. Hemos demostrado que somos un país viable y que podemos pagar nuestra deuda. La previsión

es que en 2017 se haya recuperado el 70 por ciento del empleo perdido. Una contrarreforma pondría en riesgo el crecimiento económico.

P.– ¿Cómo sale la CES de la crisis?

R.– En los últimos cuatro años tuvimos que reducir nuestro presupuesto a la mitad. Por circunstancias extraordinarias, no hemos conseguido la estabilidad presupuestaria que esperábamos para 2015, pero en 2016 estaremos en números positivos. Tenemos que lograr atraer a más asociaciones, ser más fuertes, para así dar más y mejores servicios. La CES es viable y tiene futuro.

R.– En la campaña electoral manifiestó usted muchas esperanzas en la persona de Juan Espadas. ¿Le ha durado poco esa impresión?

R.– (Risas) El alcalde tiene una gran capacidad de gestión, pero seamos realistas: tiene un pacto con IU y Podemos que le lleva al error de elevar la presión fiscal sobre los empresarios. No es el momento adecuado, se hace un flaco favor a la atracción de inversiones y a la creación de empleo. Pero también le digo que la CES participa en varios grupos de trabajo con el Ayuntamiento y estamos muy satisfechos de la tarea que se está haciendo.

P.– ¿Qué tenía Zoido que no tiene Espadas?

R.– Verá, mi empresa tiene 95 años y sé que mi obligación es tener una relación fluida con los representantes políticos, sean quienes sean. A veces se le da una importancia exa-

gerada a algunos gestos o momentos. Mi relación personal con ambos es buena. No les pongo una pega a ninguno de los dos en cuanto a entrega y capacidad de trabajo. A ambos les he pedido lo mismo: menos actos y más decisiones estratégicas.

P.– Rechazaron las ordenanzas pero han dado su visto bueno a los presupuestos en el Consejo Económico y Social [CESS]. ¿No es una contradicción?

R.– Nuestra obligación en el CESS es llegar a consensos. Y tenemos que ser realistas: la ciudad necesita unos presupuestos, y retrasar su aprobación es negativo para todos. Ésa es la responsabilidad que ha asumido la CES.

P.– ¿Por qué dice que las cláusulas sociales atentan contra la libertad de empresa?

R.– En la CES nos hemos propuesto extender la responsabilidad so-

«Padecemos un exceso de legislación que nos hace menos competitivos»

cial. Tiene grandes ventajas y estamos convencidos de ello. Pero nos preocupa que como consecuencia de un pacto político se precipite la puesta en marcha de unas cláusulas que puedan poner en peligro a muchas pymes cuyo futuro depende de la contratación con el Ayuntamiento. En las conversaciones que he mantenido con el alcalde me ha transmitido que la aplicación de las cláusulas sea gradual para evitar que las empresas sevillanas puedan perder contratos por ese motivo.

P.– Entiendo, entonces, que la CES no se plantea recurrir esas cláusulas.

R.– Vamos a esperar. Confiamos en que se aprueben por consenso. Si no es así, nuestra junta directiva tomará una decisión al respecto.

P.– ¿Será éste su último mandato?

R.– Sí. Cuatro años a veces son pocos, pero ocho pueden ser muchos. Durante este mandato promoveré que haya personas que asuman el relevo.

EN PORTADA

Las últimas 13 plantas de la Torre Sevilla de la Cartuja



Hotusa abrirá su hotel en el rascacielos en la Feria de 2017

● La Consejería de Turismo prevé aprobar en cuestión de meses la reforma legal que necesita la cadena para instalar su hotel en la torre

A. S. Amnelro SEVILLA

El grupo hotelero que se va a instalar en lo más alto de la Torre Pelli de la Cartuja -rebautizada ahora como Torre Sevilla por su propietaria, La Caixa- anunció ayer que abrirá su hotel de lujo en la cima del rascacielos para la Feria de 2017. "Se espera que la inauguración del hotel de la Torre Pelli sea para la Feria del año que viene", afirmó el presidente del grupo Hotusa, Amancio López Seijas, en una conferencia en el Club de Directivos de Andalucía del Instituto de Estudios Cajasol, con sede en el municipio de Tomares.

El hotel, que será singular y con la categoría más lujosa (premium, como mínimo equiparable al Alfonso XIII), ocupará las últimas trece plantas del edificio



Amancio López Seijas (segundo por la izquierda) con Manuel Prieto (Antena 3), Antonio Pulido y Guillermo Sierra.

(cerca de 17.000 metros cuadrados), incluido el ático que acoge el mirador más espectacular de la ciudad de Sevilla.

Las 24 primeras plantas del rascacielos son para oficinas y las 13 últimas para el hotel. La construcción está terminada, pero queda que la cadena Hotusa lo acondicione para hotel.

Sobre este punto, el directivo no precisó si la empresa cobrará dinero o no a los sevillanos por divisar las vistas desde el mirador, si bien de sus palabras se deduce que podrían exigir una consumición. "Lo mejor sería pasar un rato arriba con una copa o un café, pero no más de eso", dijo antes de afirmar que se hallará la mejor fórmula para poder disfrutar de ellas. El directivo admitió las espléndidas vistas que tiene desde lo más alto este edificio y reconoció que no sabe cómo se va a gestionar la gratuidad o no de las visitas al mirador, sobre el que agregó que "todos los sevillanos lo podrán disfrutar". En las setas de la Encarnación los sevillanos no tienen que pagar para subir al mirador.

El presidente del grupo Hotusa se quejó ayer de que el trámite para la apertura de este hotel en la Torre Sevilla es "algo lento" aunque dijo que el proceso va bien.

En efecto, la instalación de un hotel premium en este rascacielos completamente acristalado, sin posibilidad de abrir ventanas, requiere la reforma de una norma legal andaluza: el Registro de Turismo de Andalucía que se aprobó por Decreto (143/2014). La Consejería de Turismo de la Junta aseguró ayer que la modificación de este Decreto "no va a ser un problema para que el hotel de Sevilla cumpla los plazos" porque el cambio es cuestión de meses, y con toda seguridad estará listo en este año 2016.

Desde Turismo de la Junta se recalca que la administración trabaja desde hace tiempo en la modificación de este Decreto "para adaptar la norma a la realidad" de todos los alojamientos andaluces y con vistas a que recoja toda la casuística que quedaba fuera.

La última planta con vistas espectaculares.
El grupo hotelero Hotusa aún no sabe si cobrará o no una consumición al ciudadano por visitar el mirador

En su participación en el desayuno del Club de Directivos de Andalucía, Amancio López Seijas hizo un breve repaso sobre las expectativas del sector turístico en lo que resta de año. "Esperamos un año muy bueno con un crecimiento que superará las cifras del año pasado. Ahora es el momento de aprovechar la situación para renovar zonas turísticas que tan abandonadas han estado durante el periodo de crisis", dijo.

Ante más de 150 empresarios y directivos asistentes, López Seijas repasó la estrategia del Grupo Hotusa: la búsqueda de la eficiencia, sin olvidar la capacidad de adelantarse a los cambios; la capacidad de reciclarse y crecer en los mismos destinos o de forma internacional; y estar en constante innovación para ir evolucionando antes de que el modelo de negocio se quedase obsoleto.

Respecto a la visión del turismo en España, el directivo mencionó que en un principio "los poderes económicos no confiaban en el turismo pero con el tiempo se ha ido demos-

El presidente de Hotusa señala que se espera un año muy bueno para el sector

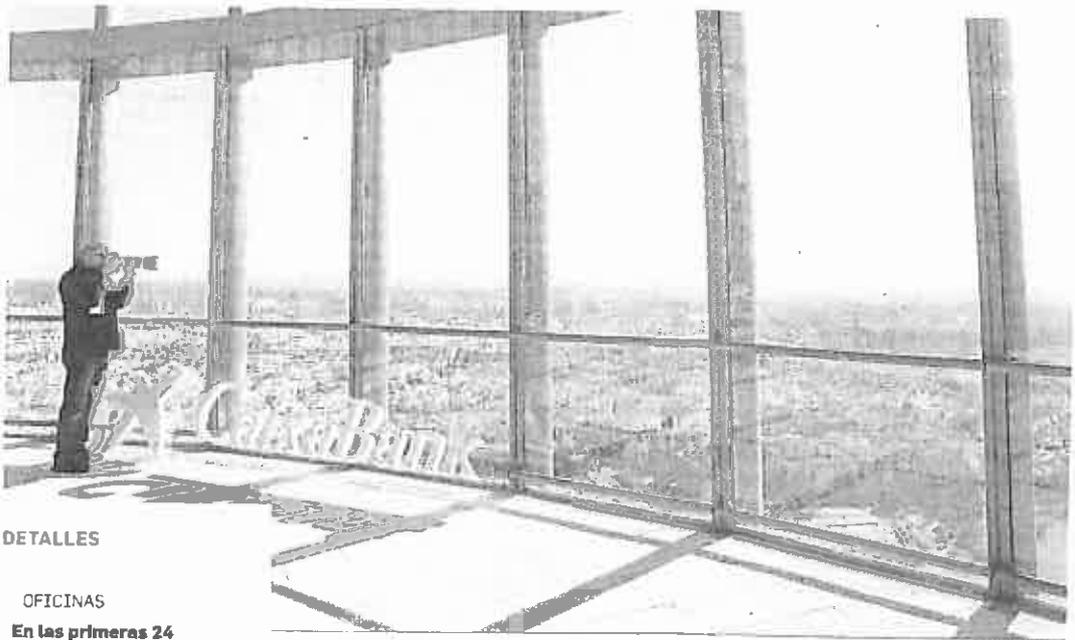
trando lo contrario. No hay que olvidar que este sector ha generado casi 75.000 empleos teniendo en cuenta el periodo de crisis que se ha acaecido en los últimos años".

En relación a este tema, López Seijas analizó los tres puntos fuertes sobre los que se sustenta el turismo: "La seguridad que tiene este país, unas infraestructuras extraordinarias como aeropuertos, autovía, trenes de alta velocidad y puertos y un estilo de vida que es un poder de atracción para los turistas", señaló.

El presidente de Hotusa hizo hincapié en la importancia que ha cobrado el turismo urbano, "en el que ha incluido la libre competencia y el acceso a internet. Es un fenómeno transversal, que transforma las ciudades y las impulsa a renovarse".

En su conferencia también repasó los aspectos negativos que "suponen una amenaza para el sector como es el terrorismo, la demonización del sector por parte de la sociedad y la aparición del alojamiento alternativo". Sobre este asunto, el presidente del Grupo Hotusa afirmó que "debe ser regulado porque genera una competencia desleal e incluso conduce a una economía sumergida".

El presidente de Hotusa concluyó que también está afectando al sector la situación política actual del país, por la inestabilidad que genera.



DETALLES

OFICINAS

En las primeras 24 plantas del edificio

El rascacielos cuenta con 24 plantas para oficinas que suman casi 7.000 metros cuadrados. Una cuarta parte de ellas (seis plantas) acogerán inquilinos en los próximos meses. Los primeros fueron Puerto Triana, Sumasa y Building Center -filiales de CaixaBank- y se



sumarán Active Business Technology (partner de Microsoft especializado en soluciones de negocios), Ayesa Advanced Technologies (ingeniería y productos tecnológicos de vanguardia), Optima (desarrollo de plataformas de juego digital) y Restalia (holding especializado en restauración).

HOTEL Y COMERCIOS

13 plantas para hotel y 80 locales comerciales

El edificio se completa con 13 plantas para hotel, más 80 locales comerciales que se van a adecentar fuera de la torre, en los edificios más bajos al pie del rascacielos. El complejo Torre Sevilla, como lo llama CaixaBank, ofrecerá también al visitante un renovado paseo fluvial entre el puente del Cachorro y la Torre Schindler, un centro cultural Caixaforum y un aparcamiento.

Vista del río y de la ciudad desde el mirador de la Torre Sevilla, en la planta 37.

Satisfacción en la asociación de hoteles

El gerente cree que es bueno para Sevilla y para la competencia de los hoteles de cinco estrellas

A. S. Amenelro SEVILLA

El gerente de la Asociación de Hoteles de Sevilla y provincia, Santiago Padilla, mostró ayer su satisfacción por la incorporación de un nuevo hotel de lujo a la capital andaluza, como es el caso del hotel singular de categoría premium que abrirá la cadena Hotusa en el rascacielos de la Cartuja. En opinión de Padilla, todo lo que sea reforzar al máximo el nivel de confort y calidad de la planta hotelera de Sevilla es interesante. "Más actores intentando captar viajeros con un poder adquisitivo alto es bueno para el destino de Sevilla y hará más competitivos a los hoteles de cinco estrellas", dijo.

Respecto a si cabe otro hotel de lujo en la ciudad, el gerente respondió que la decisión de Hotusa de apostar por un establecimiento singular de categoría premium en Sevilla imagina que está avalada por un estudio solvente de viabilidad, puesto que la inversión es muy grande. La cadena hotelera tiene que adaptar las últimas 13 plantas de la Torre Sevilla.

El gerente de la asociación se-



Santiago Padilla, gerente.

ñaló también el cambio de tendencia que se ha registrado en 2015 en el sector turístico, no en niveles de ocupación sino en los precios medios y en otros ratios que favorecen la viabilidad de los establecimientos hoteleros.

A todo ello se suma el aumento de las conexiones aéreas directas nacionales e internacionales con Sevilla. "Si el aeropuerto sigue ampliando conexiones aéreas y sigue creciendo en pasajeros como lo está ha-

ciendo, todo tiene sentido", concluyó.

Hasta ahora, la entidad financiera La Caixa dueña del edificio ha invertido en las 37 plantas del edificio 305 millones de euros y aún tiene que invertir otros 20 millones más en la adecuación de los locales comerciales de los edificios laterales que completan el complejo Torre Sevilla. Así pues, la inversión final de La Caixa en el rascacielos se eleva a 325 millones de euros.

Hotusa tiene experiencia en la gestión de hoteles en rascacielos, sin ir más lejos en Madrid. En Sevilla, los hoteles de Hotusa son el Exe de la Isla de la Cartuja (cuatro estrellas), el Eurostars Regina 3 de la calle San Vicente (tres estrellas), y el Exe Sevilla Palmera (cuatro estrellas).

El grupo Hotusa también opera como portal digital de reserva de hoteles, de un modo similar a lo que hace la página líder de Booking.com. En el caso de Sevilla, aparecen 25 establecimientos en la página de www.hotusa.es aunque la mayor parte no pertenecen a la cadena. El de más categoría que se oferta en esta página es el hotel EME de la calle Alemanes (un cinco estrellas), seguido del Hotel Cervantes (cuatro estrellas), Casa Romana Boutique (cuatro estrellas), Sevilla Congresos (cuatro estrellas) y Pasarela (cuatro estrellas).

**La firma última
las nuevas
adhesiones**

Los bancos del G7
El pasado miércoles encauzó el acuerdo con el denominado G7 (Santander, Bankia, CaixaBank, Popular, Sabadell, HSBC y Crédit Agricole), que suman 4.900 millones de deuda.

Bonistas

Los bonistas representados por Houlihan Lokey (entre los que están Centerbridge, BlackRock o TCI) suman 1.800 millones de deuda y también se adherirán al pacto.

ICO, BEI y otros

Instituciones como el Instituto de Crédito Oficial y el Banco Europeo de Inversiones, entre otros, suman más de 700 millones de euros y no serán un obstáculo para el acuerdo.

La llave

Entidades como Bankinter (170 millones), Citi (150 millones), Societe Generale (50 millones) o Liberty (40 millones) tendrán un papel relevante para completar los apoyos.

Abengoa suma a su acuerdo al 73% de los acreedores financieros

▶ Hoy presenta públicamente el plan de negocio y espera superar en estos días el umbral del 75%, con lo cual evitaría el concurso de acreedores

LUIS MONTOTO
SEVILLA

Aunque los plazos son ya muy estrechos —quedan 13 días para que concluyan los cuatro meses que la ley concursal habilita para obtener un acuerdo extrajudicial con los acreedores— Abengoa podría lograr en las próximas horas el respaldo del 75% de las entidades financieras y bonistas a su plan de viabilidad. Con ello, comenzaría sin más dilaciones una nueva etapa en la que bancos y fondos de inversión controlarían la mayoría del capital.

En primer lugar, la compañía presidida por Antonio Fornieles ya encauzó el pasado miércoles el acuerdo con el denominado G7 (Santander, Bankia, CaixaBank, Popular, Sabadell, HSBC y Crédit Agricole), que suman en torno a 4.900 millones de euros de esta deuda. En segundo término están los bonistas, que acumulan 3.300 millones. De ellos, más de la mitad (unos 1.800 millones) pertenecen a diversos fondos de inversión que compraron estos títulos con grandes descuentos y se unieron para negociar conjuntamente en torno al banco estadounidense Houlihan Lokey. Estos fondos (entre los que están firmas como Centerbridge, BlackRock o TCI) también respaldarían la propuesta de Abengoa.

El tercer pilar del acuerdo son las entidades públicas. La multinacional sevillana ha mantenido estrechas negociaciones en estos meses con un grupo de estas entidades (como el Instituto de Crédito Oficial y el Banco Europeo de Inversiones, entre otros), que suman

más de 700 millones de euros. Diversas fuentes del Gobierno español y la Comisión Europea ya advirtieron de que no serían un obstáculo para la consecución de un acuerdo y, tras ver las líneas esenciales del plan de refinanciación, han mostrado su intención de secundar el pacto. Recapitulando: con el G7 (4.800), los bonistas de Houlihan Lokey (1.815 millones) y las instituciones públicas de crédito (más de 700 millones), Abengoa tendría en este momento el beneplácito del 73% de los acreedores, con lo cual le restaría un 2% adicional para lograr el ansiado acuerdo, según fuentes cercanas a la negociación.

El siguiente paso

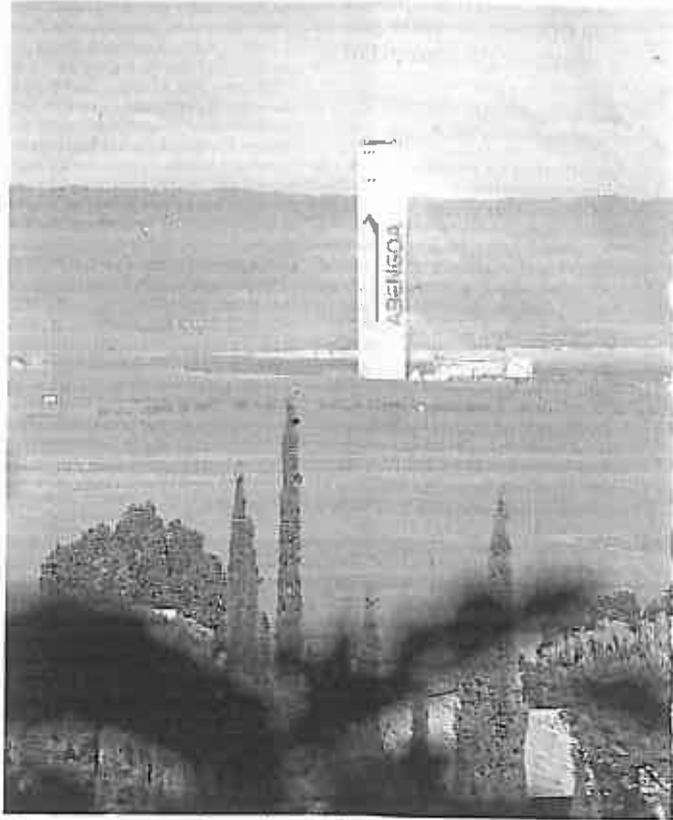
A partir de este momento, hay entidades que tendrán un papel relevante como Bankinter (170 millones), Citi (150 millones), Societe Generale (50 millones) o Liberty (40 millones), que estaban a la expectativa del resultado de la negociación con el G7 y «adoptarán una decisión en estos días». Estos grupos pueden ser decisivos para completar el acuerdo, ya que el resto de la deuda está atomizada. Además, hay miles de bonistas que suman 3.300 millones aun-

Plazos cortos

Quedan 13 días para que concluya el plazo de cuatro meses para que la empresa alcance un acuerdo extrajudicial de refinanciación

Pequeños inversores

Hay una parte de la deuda financiera que está muy atomizada entre los bonistas y es todavía una incógnita como reaccionarán al plan



La empresa presenta mañana a los acreedores el plan de negocio detallado

que, dada su dispersión, la respuesta al plan es una incógnita.

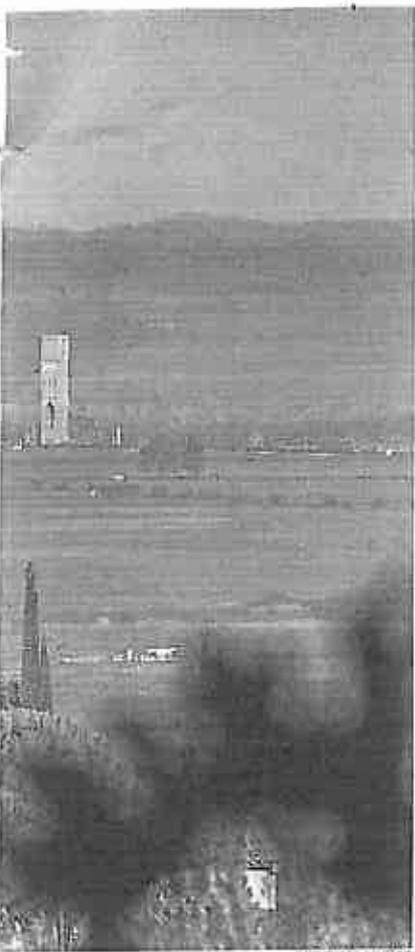
Para lograr un acuerdo que evite el precurso se requieren dos condiciones. Además de la adhesión del 75% de los acreedores financieros (que está muy próximo), también es necesaria la aquiescencia de tres quintas partes del pasivo total, con lo cual también entran en juego los proveedores. Abengoa tiene

relación con miles de contratistas pero, en esta fase de la negociación, ha puesto el foco en las grandes cuentas de empresas que pueden asumir un plazo de espera y fraccionamientos de pago, como son el caso de General Electric, Siemens o ABB. Son las que acumulan un volumen de deuda significativo que, unido al acuerdo con las entidades, propiciarían la salvación de la empresa (dado que no se proponen quitas, el concurso es el peor de los escenarios para estos grandes proveedores, con lo cual se da por hecho que colaborarán a la solución propuesta por Abengoa).

Se necesita alcanzar estos dos acuerdos antes del 28 de marzo. La firma presidida por Antonio Fornieles informó el pasado viernes de que, junto con sus asesores financieros y los de los acreedores, ofrecerá hoy una conferencia para dar una visión general sobre el plan de negocio y la propuesta del plan

Proveedores

Abengoa ha centrado la negociación con los proveedores en los grandes grupos como de General Electric, Siemens o ABB, a los que no ha propuesto quitas, sino fraccionamientos de pago y plazos de espera.



EFE/MILO MINOZ

de reestructuración financiera, así como para responder a preguntas sobre la misma.

El plan acordado entre Abengoa, el G7 y los bonistas contempla una inyección de unos 1.500 millones de euros de dinero nuevo. Los bonistas y bancos que entren en este apartado se repartirán el 55% del capital de la nueva empresa tras la reestructuración. Se realizará una capitalización del 70% de la deuda financiera del grupo para dejarla en unos 3.000 millones. Los bancos tendrán con esto derecho a suscribir un 35% del capital. Además, el grupo sevillano precisa de 800 millones en avales que, en un primer momento pondrá la banca, aunque no se descarta que participen también los bonistas. El porcentaje que se repartirán en este caso será del 5%, dejando en principio solo un 5% en manos de los actuales accionistas entre los que está Inversión Corporativa.

Urbanismo incorpora a los ecologistas a la comisión de seguimiento del PGOU

La Gerencia aprobará hoy la ampliación del número de vocales para incluir a Ecologistas en Acción, Sevillasemueve, Iniciativa Sevilla Abierta y el TICCIH

N. G. Grosso
SEVILLA

►La comisión de seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) crece para acoger a asociaciones ciudadanas, ecologistas y patrimoniales. El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo aprobará hoy la modificación de la composición de este organismo, que aumentará el número de vocales -pasando de 8 a 12-, para acoger a Ecologistas en Acción, Sevillasemueve, Iniciativa Sevilla Abierta y el Comité Internacional para la conservación y defensa del Patrimonio Industrial (TICCIH).

La Gerencia justifica esta

modificación asegurando que, dadas las funciones como órgano consultivo de la comisión, es necesario que la participación en ella sea «lo más amplia posible», debiendo estar representados, además de los colectivos profesionales, las asociaciones sociales que tienen como finalidad la preocupación y defensa de los intereses afectados por el PGOU». Según explica la Gerencia, actualmente no están representados los colectivos implicados en la defensa medioambiental, la movilidad urbana y la preservación del patrimonio industrial. Además, considera que «es preciso abrir aún más la participación

a colectivos que tienen como objetivo la modernización y el progreso de la ciudad».

La comisión de seguimiento lleva en funcionamiento desde el año 2008. Se trata de un órgano consultivo que se encarga del seguimiento y evaluación del desarrollo y ejecución del PGOU de Sevilla, que data de 2006.

Inicialmente, esta comisión estaba compuesta por un presidente, que a su vez es el vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo o un concejal en el que este delegue; un secretario, que es el secretario de la Gerencia; cinco vocales designados por los grupos políticos en proporción al número de



EL DATO
La última modificación se hizo en 2015 para sumar al Colegio de Geógrafos de Andalucía.

concejales que tienen en el pleno del Ayuntamiento hispalense; y otros siete vocales nombrados a propuesta de las siguientes entidades: Cámara de Comercio, Colegio Oficial de Arquitectos, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Comisiones Obreras, UGT, Asociación Empresarial Sevillana de Constructores y Promotores de Obras (Gaesco) y la Asociación de Vecinos de la ciudad.

En diciembre de 2015, el Consejo de Gobierno de la Gerencia modificó la composición de la comisión ampliando de 7 a 8 el número de vocales para integrar al Colegio de Geógrafos de Andalucía. ■

INFORME
Espadas defiende Sevilla
como "referente" de
"ciudad inteligente"

SEVILLA | El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, asistió ayer en Granada al acto de presentación del informe nacional sobre ciudades inteligentes "La transformación digital de las ciudades", programado por el Centro de Innovación del Sector Público de PwC y Telefónica. Al encuentro ha asistido también el presidente de la Red de Ciudades Inteligentes y alcalde de Santa Roca, Inigo de la Serna; el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el alcalde de Granada, José Torres Hurtado.

URBANISMO El consejo de gobierno modificará la composición de la comisión de seguimiento del PGOU para incluir a colectivos sociales

Caras nuevas evaluarán el PGOU

AMPLIACIÓN Los vocales pasarán de ocho a doce para que la participación sea más extensa

INCORPORACIONES Implicados en defensa medioambiental, movilidad, patrimonio industrial y el progreso

ANTERIOR CAMBIO En diciembre de 2015 ya se integró al Colegio de Geógrafos como el octavo vocal

María Román

SEVILLA | El gobierno municipal socialista quiere caras nuevas en la comisión de seguimiento del PGOU para que la participación en la misma sea "lo más amplia posible". Es por ello que el consejo de gobierno de la Gerencia de Urbanismo tratará en su sesión de este miércoles la modificación de la composición de dicha comisión de seguimiento del PGOU para incluir en ella a diversos colectivos sociales, algo que implicará la ampliación de sus vocales de los ocho actuales a doce.

En concreto, el punto 42 del orden del día del consejo dispone "modificar la composición de la comisión de seguimiento del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla para la integración de las entidades Ecologistas en Acción, Sevilla se Mueve, Iniciativa Sevilla Abierta y Comité Internacional para la conservación y defensa del Patrimonio Industrial (Ticpih).

En la actualidad, en este órgano consultivo de seguimiento y evaluación del desarrollo y ejecución del Plan de Ordenación Urbanística de la Ciudad (que fue constituido el 12 de marzo de 2008 en la época de Monteserín) es-

tán representados los distintos grupos políticos municipales (once vocales designados por el PSOE, PP, C's, Participa y IU), además de colectivos profesionales con competencias en la planificación de la ciudad y el territorio, con ocho vocales nombrados como uno de ellos a propuesta de la Asociación de Vecinos de la Ciudad, la Cámara de Comercio, el Colegio Oficial de Arquitectos, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, CCOO, UGT, Gaesco y el Colegio de Geógrafos de Andalucía (este último como nueva incorporación aprobada por la Gerencia de Urbanismo el pasado 16 de diciembre de 2015 a propuesta de las entidades presentes y a bajo el mandato del gobierno municipal de Espadas).

Asimismo, y desde la última composición, la Presidencia de la comisión de seguimiento del PGOU es ostentada por Antonio Muñoz, vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo.

Nueva etapa

Precisamente, desde que Antonio Muñoz está al frente de la delegación de Hábitat Urbano, el Consistorio ha mani-



Muñoz, en una pasada reunión con Gaesco, perteneciente a la comisión de seguimiento del PGOU.

festado su interés en recuperar este órgano de evaluación del PGOU y abrirlo a otros entes sociales, para iniciar un proceso de actualización y adecuación del documento marco urbanístico a la realidad actual, manteniendo, en cualquier caso su modelo de ciudad. "La comisión de seguimiento no va a pasar otros cuatro años sin ser un instru-

mento útil que únicamente se convoca en escasas ocasiones", señaló Muñoz a finales del año pasado antes de que Urbanismo aprobara una primera nueva composición (con la entrada del Colegio de Geógrafos) y en clara referencia a su inactividad durante el mandato de Zoido.

Es por ello que este miércoles, previsiblemente, se apro-

bará una nueva ampliación de la comisión (que luego tendrá que pasar por el Pleno) con la incorporación de "colectivos implicados en la defensa medioambiental, la movilidad urbana y la preservación del patrimonio industrial, además de a colectivos que tienen como objetivo la modernización y el progreso social de la ciudad".

Deniegan "legalizar" las obras de Puerta Osario

SEVILLA | La Gerencia de Urbanismo ha denegado una licencia de "legalización" de las obras de "demolición y reconstrucción de cerramiento, así como de reforma" promovidas en el número uno de la calle Puñonrostro, en la Puerta de Osario y donde se ubica un lienzo de la antigua muralla almohade, después de haber impuesto una sanción de 4.499,50 euros a la empresa constructora por haber demolido por completo el inmueble de dicha finca, pese a que su licencia de obras autorizaba sólo "la demolición parcial de la edificación, manteniendo la fachada existente".

Según una notificación de la propuesta de resolución, la sociedad Vcatrasa S.L. consiguió una licencia "para obras de reforma general y ampliación por remonte del edificio" ubicado en el número uno de la calle Puñonrostro.

PARTICIPACIÓN Convocados los consejos para las propuestas al programa Decide

Distritos podrán presentar sus propuestas

SEVILLA | El Ayuntamiento ha convocado los consejos de Participación para que las entidades presenten propuestas de inversión al Programa municipal Decide, impulsado por la Delegación de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales con 2,2 millones de euros distribuidos entre los once distritos.

El primero en reunirse fue el de Norte y, según la delegada del distrito, Myriam Díaz,

El programa tiene como objetivo dar voz a los vecinos en la inversión pública desde los distritos

"las entidades acogieron el proyecto gratamente". Esta tarde le toca el turno a Macarena, Casco Antiguo, Sur y Cerro-Amate, mientras que Bellavista, San Pablo-Santa Jus-

ta y Triana están citados este miércoles. Los distritos de Los Remedios, Este-Alcosa-Torreblanca y Nervión, por su parte, se reunirán el próximo jueves. Este programa tiene como objetivo dar voz a los vecinos en la inversión pública desde los distritos a través de las asociaciones y entidades. Para ello, se habilitará un plazo hasta el 5 de abril para que las más de 550 entidades que conforman los Consejos de Participación presenten pro-

puestas que serán luego presentadas ante las juntas municipales de los distritos.

El proceso arranca esta semana con la convocatoria de todos los consejos de participación para invitar a las entidades a que presenten sus propuestas. Podrán presentar proyectos de inversión en espacios públicos como mejoras de pavimentación, reparaciones de calzadas, asfaltado o eliminación de barreras arquitectónicas, entre otros.

La Escuela de Energía UIMP-Endesa se pone en marcha

C.E.

SEVILLA

►La directora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP Sevilla), Encarna Aguilar; el director de Relaciones Institucionales en Andalucía y Extremadura de Endesa, Pedro Méndez, y el director de la Escuela, Antonio Gómez Exposito, inaugu-

raron ayer la Escuela de Energía UIMP-Endesa, que celebra su primera edición en la Casa de la Provincia de Sevilla, curso con el que arranca el XVIII ciclo de primavera de la UIMP.

En esta primera edición, destacados expertos analizan el *Almacenamiento eléctrico. El eslabon perdido de la sostenibilidad energética*, que se-

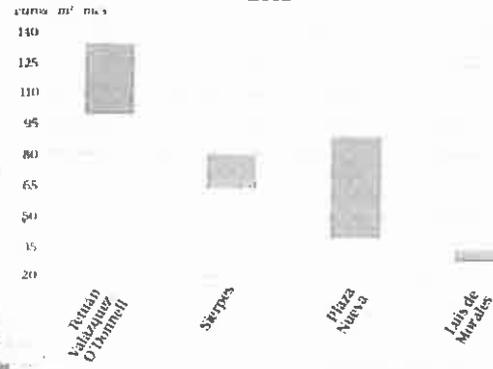
gún Antonio Gómez «ha vuelto para quedarse y coger un papel protagonista porque sin almacenamiento es imposible un sistema entorno a renovables». La escuela cuenta con la participación de representantes de Abengoa, REE, CSIC y Recupyl, entre otras, así como la Universidad de Sevilla y la Pontificia de Comillas. ■



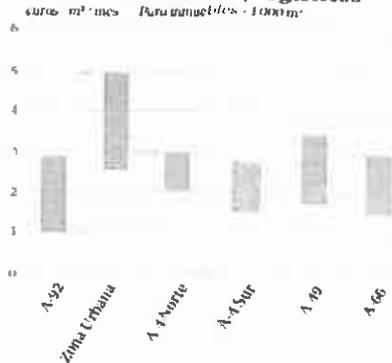
Antonio Gómez, Encarna Aguilar y Pedro Méndez, ayer. / El Correo



Locales comerciales en 2015



Locales industriales/logísticos



Sevilla retomará este año la inversión industrial y logística

► Los bancos se han convertido en principales dueños de esta oferta, según CBRE

E. FREIRE SEVILLA

rector territorial de CBRE en Sevilla, Jesús Anaya.

Esta firma especializada detecta escasez de naves logísticas de tamaño medio, 1/3.000 m², con muelles y altura. Por su parte, las comerciales, ubicadas en polígonos urbanos, suelen ser muy antiguas y la obtención de licencia de actividad requiere importantes inversiones.

En cuanto a naves industriales, en muchos casos son inutilizables y algunas, probablemente, tendrán que ser demolidas. «En algunos casos resulta más barato comprarlas y rehabilitarlas que construir una nueva», subraya la consultora.

Mercado de oficinas

Según CBRE, el stock de oficinas de Sevilla se sitúa en torno a 1.230.000 m², sin incluir edificios públicos. El 46% aproximadamente se concentra en Nervión y Cartuja, que contienen

La demanda industrial y logística en Sevilla ha sido escasa durante los años de la crisis y mucha de la oferta disponible ha caído en manos de los bancos. La tónica está cambiando y los operadores ya se están reubicando, ante la expectativa de subida de precios y de rentas alentada por la mejora económica. Así lo indica un informe sobre las tendencias en el mercado inmobiliario sevillano elaborado por la consultora especializada CBRE, que pronostica el reinicio este año de la inversión en reformas, construcción y promoción de naves de todo tipo para renovar el parque industrial y logístico de la ciudad.

Dicho estudio destaca que en los últimos años se ha llegado a una situación en la que los precios de venta en este mercado son inferiores a los de la construcción y el suelo. «por lo que las rentas no permiten a los propietarios alcanzar rentabilidades razonables».

Por su parte, apunta que los bancos, principales propietarios actuales de esta oferta, han optado por fijar sus precios en función del valor de dación y no del mercado. «Nos hemos encontrado paradojas como que naves idénticas, en la misma promoción, tienen diferentes precios en función del valor al que distintos bancos se las han adjudicado, lo cual distorsiona completamente el mercado», señala el di-

Precios pre-crisis en comercios

Las rentas de locales comerciales a pie de calle en las zonas más cotizadas de Sevilla (los ejes Tetuán, Velázquez y O'Donnell) se sitúan en torno a los 130 euros/m² construidos, cifras cercanas a las de 2007, lo que las colocan entre las 10 calles más caras del país, según el informe de CBRE. Este mercado ha sido uno de los productos estrella de inversión inmobiliaria en Sevilla durante 2015. Además, esta zona de primer nivel se ha extendido a la calle Rioja y la Plaza Nueva, próxima a la entrada de Tetuán.

una gran cantidad de oficinas de perfil más funcional y con un alto grado tecnológico, que es lo que busca la demanda actual. Por su parte, en las zonas Sur y Centro ha disminuido la oferta respecto a años anteriores y hoy acogen el 14% de los metros cuadrados.

«Este stock refleja la tendencia de los últimos años: poca o nula promoción de edificios terciarios de oficinas, debido al exceso de oferta. También revela la progresiva desocupación en zonas periféricas, consecuencia de que surgen oportunidades de traslados a áreas más atractivas o edificios más representativos con rentas más asequibles», según el análisis de CBRE. De hecho, añade que el nivel de ocupación medio actual se sitúa en el entorno del 75%, es decir, que la tasa de disponibilidad del 25% indica que hay 307.500 m² vacíos.

En cuanto a precios, los indicadores apuntan a que «se ha tocado fondo». Las rentas en Nervión y Cartuja se mantienen como las más elevadas, entre 10 y 13 euros/m²/mes.

Residencial

En 2015 volvieron las grúas a Sevilla, por primera vez desde el inicio de la crisis, según subraya este informe de tendencias en el que se apuntan desarrollos residenciales como en la calle Arjona y en la zona de Nervión (Calle José Luis de Casso).

Como operaciones de compra de suelo, CBRE destaca la realizada por Inmobiliaria del Sur en Bami para desarrollar 238 viviendas en un suelo perteneciente al Ministerio de Defensa. También sobresale el suelo urbano consolidado que van a promover conjuntamente Anida e Insur en la zona de Entrenucleos, en el término municipal de Dos Hermanas, para 2.500 viviendas. «El suelo urbano consolidado bien ubicado, de uso residencial, a un precio/m² de techo neto razonable, basándose en el método residual, encontrará comprador sin demasiadas dificultades» señala Jesús Anaya.

La economía andaluza registra en 2015 el mayor crecimiento desde 2007

• Sube un 3,3%, una décima superior al alza del conjunto de España y por encima de las previsiones de la Junta • El consumo de los hogares coge el relevo de las exportaciones como principal motor

T. Monago · EVILIA

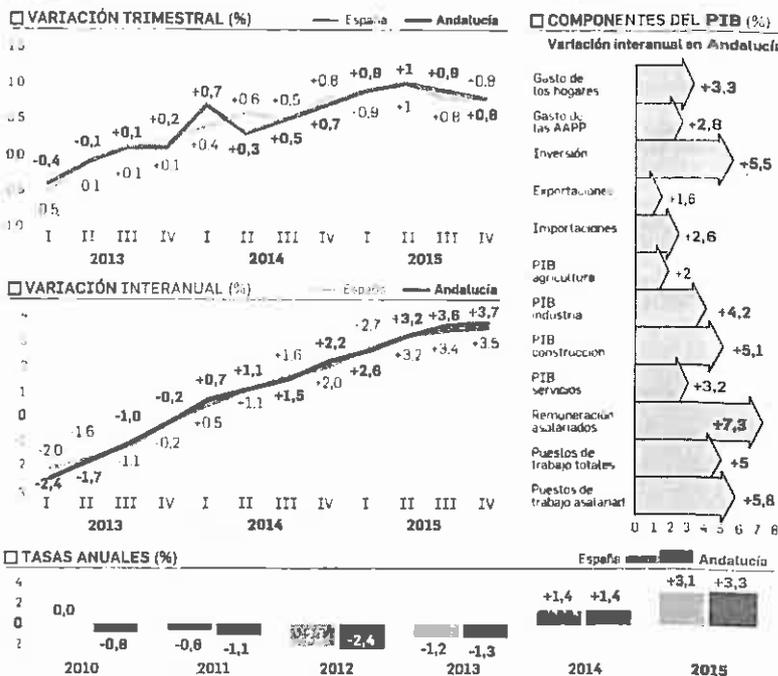
Andalucía cerró 2015 con un incremento del Producto Interior Bruto (PIB) anual del 3,3%, una décima más que el español y el doble que la Eurozona (1,6%), con lo que presumiblemente estaría en condiciones de retomar la convergencia con Europa. Sin embargo, el año pasado ya creció más que Europa (1,4% frente al 0,9%) y no fue suficiente para ganar terreno, ya que lo que se mide es el PIB per cápita, la riqueza que genera cada habitante.

El dato de PIB, bastante bueno, fue publicado ayer por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y anunciado por el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Martínez de Arellano, tras el Consejo de Gobierno. Está, incluso, por encima de las propias previsiones de la Junta (3,1%) y de la mayoría de los institutos económicos que han hecho en los últimos tiempos previsiones económicas para la región.

La principal causa de este acelerón es el consumo de los hogares, que a lo largo del año pasado creció un 3,5% y cuyo peso en el PIB representa aproximadamente el 60% del total. Este incremento es cuatro décimas porcentuales superior al nacional (3,1%) y refleja una recuperación de la demanda interna mayor en el sur, muy en consonancia con el mejor comportamiento en la región del empleo a lo largo del año. También sube, un 2,8%, el gasto público, aunque en este caso el comportamiento es muy similar al español, con un alza de una décima menos (2,7%).

Crece, también con fuerza, la inversión, un 5,5%, aunque en el conjunto de España el avance está casi un punto por encima (6,4%), y también es menor aquí

Evolución del PIB



FUENTE: IECA, INE. GRÁFICO: Dpto de Infografía

Casi 140.000 empleos creados a tiempo completo

El empleo encadena ocho trimestres consecutivos al alza (2014 y 2015 al completo) y crece en Andalucía a mayor ritmo que en España en términos de contabilidad nacional. Así, se generaron en la región 139.918 puestos de trabajo

equivalentes a tiempo completo, un 5% más que en 2014. En España, el incremento fue menor, del 3%. También se comporta mejor Andalucía en lo que se refiere a la remuneración de los asalariados, ya que aquí crece un 7,3% frente al 3,9% a nivel

nacional. Sin embargo, el excedente de explotación (los ingresos que no provienen de un salario, como los beneficios empresariales) sólo subieron un 0,2% en la región, mientras que la media española elevó este indicador un 3,2%.

el empuje de las exportaciones (1,6% frente al 5,4% español), que incluye no sólo venta de bienes al exterior sino también los ingresos por turismo. Sin embargo, Andalucía muestra un mejor comportamiento en la balanza comercial, sobre todo por su menor necesidad de importaciones. Este indicador se disparó en España un 7,5% mientras que en la comunidad el incremento fue más moderado, del 2,5%.

Por sectores de actividad, todos crecen. El que más, la construcción, un 5,1%, aunque hay que tener presente que partía de niveles muy bajos. En diferentes proporciones (ver gráfico), agricultura, industria y servicios presentan re-

El ritmo de crecimiento en el último trimestre es del 3,7%, propio de tiempos del precrisis

puntos, y, salvo matices, en una línea parecida a la media española.

En lo que respecta a la evolución de la economía regional sólo en los últimos meses del año, se observa una cierta desaceleración en la evolución intertrimestral (ver gráfico), con un crecimiento sólido en cualquier caso, del 0,8%, igual que el español. En términos interanuales (es decir, comparando trimestres con el equivalente del año anterior), Andalucía registra un crecimiento al terminar el ejercicio que no conocía desde mediados de 2007, del 3,7%, y que es dos décimas mayor que el de España. Si que se observa, igual que en los índices trimestrales, una cierta desaceleración en los incrementos, lo que indica que el impulso decrece.

La deuda de la Junta crece un 12% al cierre del año pero sigue por debajo de la media

Redacción · SEVILLA

La Junta de Andalucía cerró 2015 con una deuda de 31.365 millones, el 21,7% del PIB, y un aumento de casi 3.500 millones respecto a 2014, un 12% más en términos porcentuales, según los datos del Banco de España.

No obstante, el endeudamiento andaluz es inferior a la media

de las comunidades autónomas españolas, que se situó al cierre de 2015 en el 24,2% el PIB.

La deuda de las comunidades autónomas marcó un nuevo récord al cierre de 2015 al situarse en 261.268 millones, equivalentes al 24,2% del PIB, y además fue el nivel administrativo que más aumentó su endeudamiento en el último año, el 10,32%.

De acuerdo con los últimos datos publicados ayer por el Banco de España, la deuda total del conjunto de las administraciones públicas fue de 1.070.279 millones, ligeramente superior a los 1.069.876 millones adelantados por la entidad el pasado 17 de febrero, que equivalen en ambos casos al 99% del PIB.

El endeudamiento total de las

administraciones supone un crecimiento del 3,55% respecto al cierre de 2014 y se queda por debajo del objetivo del 99,7% notificado por el Gobierno a Bruselas el pasado mes de octubre.

La mayor parte de la deuda total corresponde a la Administración central, que la aumentó en 2015 un 4,80%, hasta 938.799 millones, equivalentes al 86,8%

del PIB, en tanto que las corporaciones locales fueron la única administración que disminuyó su endeudamiento, un 8,33%, hasta 35.147 millones, el 3,3% del PIB. La Seguridad Social terminó el año con una deuda de 17.188 millones, la misma cifra que un año antes, un 1,6% del PIB.

En términos absolutos, la cantidad más elevada de deuda corresponde a Cataluña, con 72.274 millones, seguida de la Comunidad Valenciana, con 41.753 millones, Andalucía, con 31.365 millones, y la Comunidad de Madrid, con 27.646 millones.

Participa lleva a los tribunales la aprobación de los presupuestos

El recurso no implicaría la suspensión de las cuentas de gasto municipales de 2016 aunque, si el juzgado falla a su favor, habría que volver a votarlas y debatir las enmiendas de la oposición

N. G. Grosso
SEVILLA

► La aprobación de las cuentas de gasto municipales para este 2016 sigue generando polémica. A pesar de que hace dos semanas los primeros presupuestos del alcalde, Juan Espadas, superasen la aprobación inicial en el pleno gracias a los apoyos de Ciudadanos e IU, que mantuvieron en vilo a todos hasta el final, el proceso vuelve a estar en la palestra.

Participa Sevilla presentó ayer un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla al considerar que se violaron sus derechos como concejales a presentar enmiendas al presupuesto. Esto en cualquier caso, como explicó el concejal Julián Moreno, no implica la paralización del proceso de las cuentas de gasto. Solo en el caso de que el juzgado fallase a su favor, supondría la vuelta al punto inicial. Es decir, a un nuevo pleno de aprobación inicial en el que se pudieran presentar, debatir e incluir (o no) las enmiendas de la oposición, que en febrero solo presentaron PP y Participa Sevilla.

Ya entonces ambos partidos protagonizaron una importante bronca con la presidenta del pleno, Carmen Castreño, a cuenta de la imposibilidad de debatir las enmiendas. «Nos veremos en los tribunales», llegó incluso a decir el portavoz del PP, Juan Ignacio Zoido. Finalmente han sido los concejales de Participa Sevilla quienes se han puesto a ello.

Para Moreno, cabe recurso pues se ha procedido a la «violación» del artículo 23.2 de la Constitución del ejercicio de cargo público. Según el concejal, su formación entiende que es «inherente» a su cargo «la

presentación de enmiendas en el caso del presupuesto». «La presidenta del pleno, Carmen Castreño, no permitió su presentación y creemos que ello ha impedido nuestra labor como concejales», apuntó ayer tras presentar el recurso.

Además, la negativa al debate y votación de enmiendas «conculca el artículo 168 de la Ley de Haciendas Locales, que establece que el presupuesto se presenta para su aprobación, enmienda o devolución, por lo que está claro que caben las enmiendas y en este caso nos las negaron», argumentó Moreno quien asegura que su

partido, además, cuenta con «jurisprudencia que avala» su posición con un caso similar en Valencia de la Concepción tras un recurso de IU durante la etapa en la que él mismo fue interventor en el Ayuntamiento y otras «sentencias iguales en Aragón o Murcia».

La resolución del tribunal puede demorarse dos o tres meses, tiempo en el que el presupuesto, siguiendo los trámites habituales ya habrá pasado por su aprobación definitiva. En el caso de que se falle a favor del recurso, para lo que no cabrían alegaciones, habría que desandar todo el camino

recorrido hasta ahora y repetir el pleno. En caso contrario, Participa ya anunció ayer que impugnará por el Contencioso-Administrativo de manera ordinaria, para lo que hay dos meses de plazo, «por incumplimiento de los trámites esenciales a la hora de elaborar un presupuesto como es la no presentación de enmiendas».

Moreno insistió además en que el argumento de Castreño para no permitir la presentación de enmiendas «no es válido». Según apuntó, el PSOE esgrime el artículo 66 del reglamento «que dice que si las modificaciones (propuestas

► Moreno asegura que hay jurisprudencia al respecto que los avala

para el presupuesto) son sustanciales, no pueden ser aceptadas, pero el informe del interventor también dice que nuestras alegaciones o enmiendas y las del PP en ningún caso son sustanciales, porque no tocaban el capítulo uno (el de personal) ni la estabilidad presupuestaria», reiteró.

Finalmente, los concejales de Participa quisieron insistir en que siempre actuaron «de buena voluntad» en la elaboración del presupuesto. «Castreño en todo momento nos planteó que la forma de debatir el presupuesto era con las enmiendas. Lo que no es normal es que el mismo día del pleno nos convoque en junta de portavoces para negarnos esa posibilidad», aseguró el portavoz de la formación, Susana Serrano. «En ningún caso habríamos entrado en un bucle. Solo queríamos debatir y votar nuestras enmiendas. Aquello fue un auténtico atropello democrático», concluyó. ■



El presupuesto de 2016 se aprobó inicialmente en el pleno extraordinario del pasado 26 de febrero. / José Luis Montero

Muñoz defiende la «plena legalidad» del proceso

► Después de hacerse público el recurso interpuesto por Participa Sevilla, el portavoz del Gobierno local, Antonio Muñoz, se apresuró a defender «la plena legalidad» del acuerdo de aprobación inicial de los nuevos presupuestos.

Muñoz consideró «desproporcionada y fuera de lugar» la medida adoptada por Participa, sobre todo teniendo en cuenta las «múltiples» reuniones que se mantuvieron con este grupo político durante todo el proceso previo a su sometimiento al pleno y que «buena parte de sus enmiendas fueron aceptadas e incluidas, por tanto, en el proyecto de presupuestos aprobado

inicialmente». «Cualquier grupo político debe entender que no siempre puede salirse con la suya al cien por cien en un proceso de negociación, sino que se requiere de flexibilidad y de sentido común. No se puede tratar de imponer todo», aseguró el portavoz.

Aun así, Muñoz insistió en la tranquilidad del Gobierno local, defendiendo la «legal y correcta» aprobación inicial del nuevo presupuesto para este año. El delegado quiso también transmitir «tranquilidad» a la ciudadanía de Sevilla, «porque tendrá unas cuentas municipales en 2016 que recogen una clara apuesta

por la creación de empleo, con programas propios del Ayuntamiento, la vivienda social y la atención a los más desfavorecidos a través de diversos programas sociales».

«Son éstas y otras muchas las cuestiones, como la rehabilitación del Palacio del Pumarejo, las actuaciones en los barrios, la Oficina de la Vivienda, las rehabilitaciones de Los Pajantos o El Trébol o la recuperación de la piscina de Tiro de Línea y su nuevo centro deportivo, las que los presupuestos ponen en valor y que se podrían realizar este año», concluyó. ■

El Plan Andaluz de I+D prevé 3.500 millones de inversión anual en 2020

● La Junta se marca el objetivo de duplicar el gasto en innovación, pasando del 1% al 2% del PIB

Redacción SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020, que establece el marco de la política científica y de I+D+i en la comunidad autónoma para los próximos cinco años, con especial atención a la recuperación económica y a la creación de empleo. La nueva estrategia plantea duplicar la inversión anual en innovación y desarrollo desde el 1,03% del PIB en 2014 (último dato disponible) al 2%, lo que supondrá unos 3.574 millones en 2020.

El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, indicó que el plan es fruto del diálogo y el consenso con los agentes del conocimiento y los agentes económicos. Sobre su financiación, avanzó que se destinarán 16.700 millones de euros hasta el año 2020, de los que esperan captar 1.600 millones del programa europeo Horizonte 2020; otros 2.400 millones del Estado y 1.300 millones del programa Feder plurirregional, mientras que la Junta dedicará 2.170 millones y las universidades públicas otros 2.120 millones, a lo que esperan sumar 6.450 millones de aportación de las empresas.

Según la Junta, con estas cifras, el gasto anual en I+D pasará de la cifra actual de unos



El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano.

LOS NÚMEROS

16.700

Millones de euros. Inversión que se aspira a destinar a innovación hasta el año 2020, sumando aportaciones públicas y privadas.

6.450

Millones de euros. Importe que las empresas privadas sumarán a la cifra global de gasto en I+D hasta 2020

81

Acciones. El documento desarrolla 81 iniciativas distribuidas en cinco grandes ejes de actuación.

1.000 millones de euros de fondos públicos y 700 millones de fondos privados, a unos 1.800 millones de fondos públicos y 2.800 millones de fondos privados.

El consejero detalló que el documento recoge 81 acciones distribuidas en cinco grandes ejes: el fortalecimiento y la reordenación del sistema de I+D+i; la optimización de la financiación con el aumento de la inversión; una gobernanza integradora basada en la transparencia y la participación, y una economía inteligente del conocimiento orientado a la sociedad. Entre estas medidas destacan las vinculadas al capital humano, con iniciativas como el desarrollo de un programa para el retorno de los tecnólogos e investigadores andaluces que trabajan fuera de la comunidad y para el apoyo a científicos consolidados y "talentos emergentes".

En el ámbito de la gestión, se incluyen reducciones de trabas administrativas que afectan a los investigadores y la revisión del Sistema Andaluz del Conocimiento para adaptarlo a las necesidades actuales. También se prestará especial atención al desarrollo de las tecnologías que facilitan la reindustrialización, la ciencia aplicada y el apoyo a las pymes y a las nuevas Empresas de Base en el Conocimiento.

Andalucía alberga once parques tecnológicos, con unas 1.500 empresas instaladas y una facturación global de 5.100 millones de euros, así como veintidós centros tecnológicos.

El consejero confió en que la inversión pública del plan se vea "activada" por la inversión privada, de forma que los "ambiciosos" objetivos del plan pueden ser "factibles".

La Audiencia condena a Díaz Ferrán a pagar 5,4 millones por Marsans

Redacción MADRID

La Audiencia Nacional ha condenado a Gerardo Díaz Ferrán a pagar 5,4 millones de euros a las aerolíneas afectadas por el caso de apropiación indebida de dinero de clientes de Marsans, tras subsanar un "error involuntario" en la sentencia por la que el ex presidente del grupo era castigado con dos años de cárcel.

En el fallo, al que tuvo acceso Efe, la sección cuarta de lo Penal amplía la responsabilidad civil de Díaz Ferrán y acuerda que indemnice a las compañías aéreas personadas en la causa por las ventas de billetes que no fueron liquidadas por las cuatro agencias que componían el grupo (Marsans, Crisol, Tiempo Libre y Rural Tour).

De esta forma, el tribunal subsana "un error involuntario" y completa la sentencia del pasado febrero en la que condenaba a dos años de prisión y multa de 1.800 euros al ex presidente de la patronal al considerarlo autor de la apropiación indebida de 4,4 millones de euros abonados por los clientes que no llegaron a realizar sus viajes, a quienes también está obligado a indemnizar.

Es decir, el tribunal consideró que Díaz Ferrán es responsable de el desvío de esta cantidad, abonada por sus clientes y que en lugar de destinarse al pago a proveedores -como Pullmantur o Catai- se dedicó a sufragar otros costes de la empresa como las nóminas.

PROVINCIA Las cifras aún no están cerradas pero así lo confirman desde la Intervención

La Diputación repetirá el superávit e irá a inversiones

DESTINO Su objetivos son las iniciativas y proyectos de los pueblos **AL MINISTERIO** Seguirá demandando que se destinen a planes de empleo

SEVILLA | El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha confirmado este martes que se registrará un nuevo superávit en la liquidación del presupuesto de 2015 de dicha entidad. "toda vez que así lo confirman las primeras estimaciones realizadas desde la Intervención General de la corporación al respecto".

Así lo ha anunciado el regidor de la entidad intermunicipal a los diputados provinciales con responsabilidad de gestión en las áreas de la Diputación, durante la celebración de la Junta de Gobierno que ha tenido lugar en la sede de la Puerta de la Carne.

Tras dicho anuncio, Villalobos ha adelantado también que en los próximos días se conocerá exactamente cuáles son las cantidades de las que se está hablando. "Sea el montante que sea, lo que es seguro es que volveremos a destinarlo a iniciativas y proyectos para los pueblos de la provincia de Sevilla, como ya hemos hecho con tres ediciones del Plan Supera", afirma.

En este sentido, cabe recordar que, con los superávits de 2012, 2013 y 2014, la Diputación ha venido articulando tres ediciones del Plan Supera, con inversiones por un total de 94 millones de euros.



Una antigua reunión del presidente de la Diputación con la Junta de Gobierno de la institución. ARCHIVO

Acerca del destino final del nuevo superávit generado, ha vuelto a reafirmarse en que se insistirá ante el Ministerio de Administraciones Públicas para que esos recursos económicos se puedan emplear en aquello que "vienen demandando la práctica totalidad de los ayuntamientos sevillanos, que no es otra cosa que planes de empleo".

En opinión de Villalobos, "si el requisito para invertir lo fija el Ministerio en que se

aplique ese superávit en acciones que no generen gastos posteriores de estructura de personal, los planes de empleo encajarían perfectamente en esa filosofía, solo hace falta voluntad política".

También ha aprovechado el presidente de la Diputación de Sevilla para ejemplificar en el nuevo superávit de la liquidación de 2015 el hecho de que "se están haciendo bien las cosas, practicando un efectivo control del gasto y

contribuyendo así al equilibrio de las cuentas públicas de todo el Estado".

"Una vez más, y van tres años consecutivos, las administraciones locales somos las únicas que registramos superávit en nuestros balances, lo que da idea de la eficiencia en la prestación de servicios públicos que practican tanto ayuntamientos como diputaciones, estas últimas cuestionadas recientemente", recalca Villalobos.

INFRAESTRUCTURAS Mejora del firme

Fomento licita otra vez las obras de la SE-30 y A-66

El Ministerio desistió de estas actuaciones en la Gota de Leche y Santiponce a principios de este mes

que desistía de llevar a cabo el proceso tal cual estaba concebido, tras lo que ha procedido a sacar unas semanas después una nueva licitación.

La ejecución de estas obras supone la mejora del firme en 22 kilómetros de la SE-30, desde la Gota de Leche hasta la salida de Camas, además de otro tramo de cuatro kilómetros de la autovía A-66 a la altura de Santiponce.

SEVILLA | El Ministerio de Fomento, a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITSA), ha sacado de nuevo a licitación las obras de mejora del firme en 22 kilómetros de la SE-30, desde la Gota de Leche hasta la salida de Camas, además de otro tramo de cuatro kilómetros en la A-66 a la altura de Santiponce.

Según la información recogida por Europa Press, esta nueva licitación se produce después de que a principios de mes Fomento comunicara

En este sentido, se establece una inversión de un montante total de 8.895.223,55 euros para la reconstrucción del firme de la autovía A-66 entre los puntos kilométricos 799,400 y 803,500, además de la rehabilitación del firme de la SE-30 entre los puntos kilométricos cero y 22,450.

Las obras tienen un plazo estipulado de ejecución de 24 meses.

PROVINCIA Han sido cinco microcréditos

Primeros préstamos de la banca pública de La Roda

SEVILLA | La Banca Pública del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía ya está en funcionamiento y este martes ha entregado los primeros microcréditos dirigidos a autónomos y pymes rodenses, concretamente cinco microcréditos, cuatro de ellos de 1.500 euros y uno de 1.000 euros.

Según el Ayuntamiento, estos microcréditos fueron con-

cedidos tras la reunión del consejo de administración de la Banca Pública, presidido por el alcalde, Fidel Romero, y con los vocales -tres concejales de IU, dos del PSOE y uno del PP- y el secretario, que analizaron seis peticiones y concedieron cinco a dos bares, una tienda textil, una carpintería metálica y una ganadería vacuna.

Los «planes Draghi» han abaratado un 30% el crédito a las empresas españolas

► El interés que pagan las pymes de nuestro país ha caído al 3,28% desde septiembre de 2014, y al 1,81% el que abonan las grandes compañías

MONCHITO VELOSO
MADRID

El Banco Central Europeo (BCE) ha vuelto a surtir de liquidez abundante y barata al sistema financiero para tratar de reactivar la economía de la Eurozona. Ahora queda por ver si los bancos del Viejo Continente, correa de transmisión de la política monetaria, usan ese dinero para dar crédito a las empresas y los particulares y así estimular el consumo y la inversión. Hasta la fecha, las medidas desplegadas por el instituto emisor si han logrado mejorar las condiciones de acceso a la financiación. Desde que en el otoño de 2014 el organismo intensificó su estrategia, la concesión de crédito ha cambiado de tendencia y, además, el tipo de interés que las entidades financieras cobran por sus préstamos a las empresas españolas se ha reducido en torno a un 30%.

La institución que preside Mario Draghi ya intentó entre finales de 2011 y 2012 estimular el crédito a la economía real con un par de subastas de liquidez barata -denominadas LTRO- por las que prestó a los bancos de la Eurozona casi un billón de euros, pero no provocó mejoras notables en la financiación al sector privado. Las en-

tidades usaron ese dinero para comprar deuda pública, lo que mejoró sus márgenes y ayudó a aliviar la crisis de deuda soberana en países periféricos como España e Italia.

Por eso, en junio de 2014 el organismo con sede en Frankfurt anunció una serie de seis subastas más -llamadas TLTRO-, esta vez condicionadas a que las entidades que reciben esos fondos deben invertirlo en dar préstamos a empresas y familias y no en especular con títulos de deuda pública.

Primera emisión

La primera de esas emisiones tuvo lugar en septiembre de ese año. Desde entonces, el interés medio de los créditos de menos de un millón de euros y con un plazo de amortización inferior a un año, los más recurrente entre las empresas pequeñas y medianas (pymes), se ha reducido del 4,48% al 3,28% registrado el pasado enero, un 26,76% menos, según las estadísticas del Eurosistema. Por su parte, los préstamos de más de un millón de euros a igual plazo, referencia para las grandes compañías, se han abaratado en ese mismo periodo un 36,93%, del 2,87% al 1,81% actual (ver gráfico).

Esas subastas, que se celebraron en septiembre y diciembre de 2014 y en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2015 marcaron también un punto de inflexión en la evolución del crédito. El saldo vivo de crédito concedido por la banca española caida a principios del otoño de 2014 a un ritmo superior al 9%, tanto por el profundo proceso de

Revulsivos
Las subastas de liquidez condicionadas y la compra de titulaciones, clave

desendeudamiento de empresas y hogares como por un flujo de crédito nuevo aún flojo. A partir de entonces, esa reducción del «stock» de crédito se ha ido desacelerando y el pasado enero ya «sólo» caía al 0,85%. Esto indica que la nueva producción de préstamos está cerca de superar ya la amortización de deudas.

Los analistas ya preveían en junio de hace dos años, cuando Draghi anunció la concesión de hasta 400.000 millones de euros por esa vía, que esas subastas condicionadas iban a marcar la diferencia. Además, el BCE decidió entonces aplicar otra medida para reactivar el mercado de las titulaciones, comprando a las entidades paquetes de créditos a emi-

presas pequeñas y medianas (ABS en el argot financiero). Eso, según los expertos, fue clave.

Por si fuera poco, en marzo de 2015 el instituto emisor comenzó además sus compras de deuda pública por 60.000 millones de euros al mes. Esto, al reducir la rentabilidad de los títulos soberanos y las primas de riesgo, hace que el interés inversor se desplace hacia la inversión en el sector privado, reduciendo por tanto también sus costes de financiación.

Las empresas españolas son hasta ahora de las más beneficiadas de la zona euro por la política monetaria de Draghi. Por ejemplo, en el citado periodo, el crédito a las pymes alemanas ha reducido un 6,86% y a las francesas un 13,18%, mientras que las italianas también han visto abarata su financiación bancaria en un tercio.

Evolución del crédito a empresas
Variación interanual en porcentaje (%)



Fuente: BCE (Banco Central Europeo)

ABC



El ministro De Guindos con el alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández

El BCE podría comprar en España 20.000 millones de euros en bonos privados

S. E. SALAMANCA

El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, avanzó ayer que el Banco Central Europeo (BCE) podría comprar en torno a 20.000 millones en bonos de empresas españolas, dentro del nuevo plan de la autoridad monetaria aprobado el pasado jueves por su consejo de gobierno para dar impulso a la economía europea. Esta decisión se añadiría a la venta de liquidez de unos 200.000 millones que obtendrán los bancos españoles por los nuevos estímulos monetarios del supervisor, aseguró el titular de Economía.

Ante el devenir del crecimiento de España, De Guindos destacó que la

economía «ha entrado en 2016 con fuerza, con un crecimiento aproximadamente del 3,5% en ritmo anual», aunque las señales son contradictorias». Como explicó hay «índices de opinión pública que han caído de forma notable, aunque otros indicadores siguen mostrando fortaleza».

«La visión que tenemos en el Ministerio de Economía es que el primer trimestre de este año va a ser muy similar al último del año pasado, si acaso se puede producir una ligera desaceleración que obedece a un contexto internacional más complicado más allá de lo que son las cuestiones específicas que afectan a España», señaló.

LA RODA DE ANDALUCÍA

Cinco pymes reciben como «agua de mayo» los primeros microcréditos de la banca pública

El Ayuntamiento hizo entrega de estas ayudas a negocios locales

Helena Peña

SEVILLA

► María Luisa Montesinos recibió ayer, como «agua de mayo», un microcrédito de 1.500 euros para darle otro aire a la peña bética de La Roda de Andalucía donde, a partir de ahora, se servirán también comidas caseras para reparto a domicilio. Pero esto no hubiera sido posible sin el apoyo del Ayuntamiento rodense, que hace unos meses empezó a perfilar un proyecto de banca pública que hoy ya es una realidad, como así lo demues-

tran los cinco destinatarios de estas ayudas que podrán devolver en un plazo máximo de 18 meses y al 0% de interés.

Entre esta media decena de pymes y autónomos locales se encuentran dos bares, una tienda textil, una carpintería metálica y una ganadería vacuna que, gracias a una cantidad que oscila entre los 1.000 y los 1.500 euros podrán acometer desde pequeñas reformas a la compra de suministros, de materiales y productos nuevos para cada negocio. «Una freidora y una



María Luisa Montesinos, en la entrega de los microcréditos municipales.

máquina de asar pollos va a ser, por lo pronto, la primera inversión», dice Montesinos, a quien esta iniciativa municipal le parece «algo maravilloso. Vengo de unas circunstancias complicadas y no tenía ningún tipo de ingresos, así que esto no es que sea un balón, es que es una cámara de oxígeno», relata emocionada.

Como ella, Jesús Castro, que regenta desde hace unos 15 años una carpintería metálica, usará este dinero para «pagar a proveedores y comprar materiales» e invita a que la iniciativa se propague y se haga incluso a nivel «estatal».

No en vano, según el Consistorio, gobernado por Fidel Romero (IU), han sido «numerosos» los ayuntamientos que se han puesto en contacto con La Roda para pedir información y documentación para poder llevar a cabo este proyecto en sus municipios. ■

Sube el número de horas extras no pagadas

En 2015 se hicieron 3,5 millones, lo que representa su nivel más alto desde 2008

ISABEL MUNERA MADRID

Cuando los sueldos son bajos, hacer horas extras se convierte en la mejor solución para completar el salario. Eso sí, si son pagadas. De lo contrario, se termina trabajando más por menos. Eso es precisamente lo que sucedió el año pasado en nuestro país, según denuncia CCOO en un informe elaborado por su Gabinete Económico. En total en 2015 se hicieron 3,5 millones de horas extras semanales no pagadas, lo que representa su nivel más alto desde 2008.

Durante los años de la crisis, las horas extras se redujeron más que el empleo y la mayor parte pasaron de estar pagadas a dejar de estarlo, lo que ha contribuido a «precarizar aun más las condiciones de trabajo», según subraya el sindicato.

El informe analiza en detalle el desglose de horas extras pagadas y no pagadas que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA), siendo las primeras aquellas en las que existe una compensación por su realización, ya sea en tiempo o en dinero; mientras que las segundas son las que el trabajador realiza pero no recibe ninguna contraprestación por ellas.

Junto a la profunda destrucción del empleo y al aumento del paro, la recesión económica ha traído también otras consecuencias. Entre 2008 y 2015, el número de horas extras trabajadas sufrió un importante descenso, concentrado fundamentalmente en las horas extras pagadas (se redujeron a la mitad); mientras que las horas extras no pagadas se mantuvieron y en 2015 supusieron ya la mayoría, es decir, el 56% de las 6,3 millones de horas extras trabajadas a la semana.

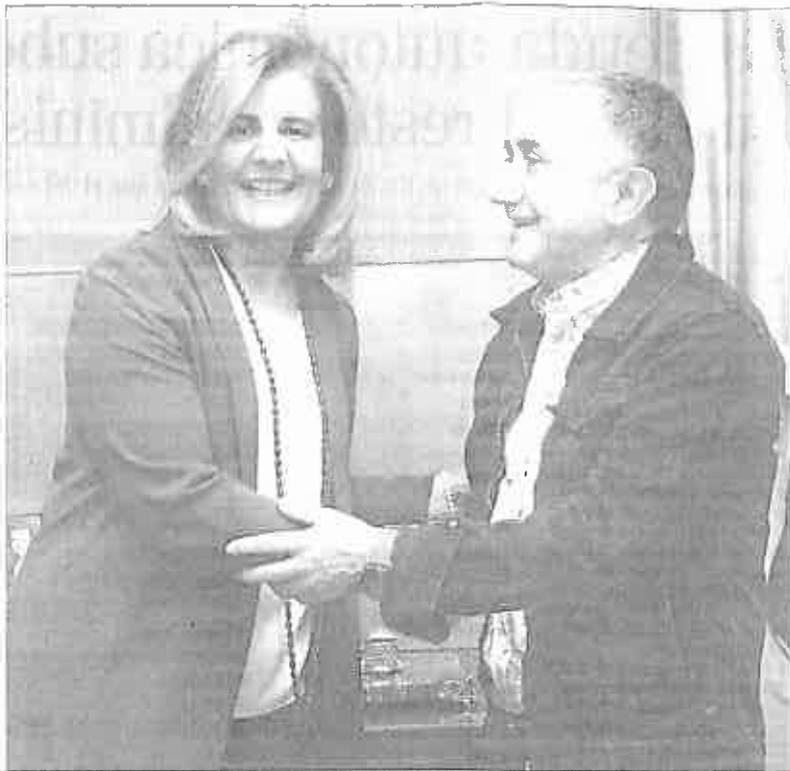
Para el sindicato, esto demuestra que las horas extras no pagadas tienen «un comportamiento estructural y permanente con menor grado de fluctuación por la recesión económica, y conforman un claro componente de explotación laboral, que, sin embargo, se aleja del perfil habitual de precariedad vinculado a una inserción laboral en peores condiciones».

Además, durante la crisis, la reducción de las horas extras se produjo sobre todo en la Industria y en la Construcción, y aumentó de peso en el Sector Servicios, pasando del 63% de las horas extras en 2008, al 71% en 2009 y desde 2012 oscila en torno al 75%.

Así, el abuso de las horas extraordinarias no pagadas es una práctica que se concentra mayoritariamente en el sector privado y en las ramas de actividad ligadas a los servicios, fundamentalmente entre asalariados masculinos, con contrato de trabajo indefinido y con jornada a tiempo completo, que desempeñan ocupaciones técnicas, profesionales y directivas, afirma el sindicato.

El hecho de que esta práctica sea más habitual en el Sector Servicios dificulta la actuación de los sindicatos, al tratarse de un sector amplio y heterogéneo, donde hay una menor presencia sindical y donde la capacidad de intervención, por tanto, es más difícil y limitada que en otros sectores como la Industria.

Asimismo, CCOO denuncia la «persistencia de un número elevado de horas extras no pagadas en la Administración Pública y la Seguridad Social, y en otros sectores con fuerte presencia pública como la Sanidad o la Educación».



La titular de Fomento en funciones, Fátima Báñez, junto al nuevo secretario general de UGT, Josep Maria Álvarez.

ÁLVAREZ RECLAMA A BÁÑEZ DEROGAR LA REFORMA LABORAL

La ministra de Empleo en funciones, Fátima Báñez, se reunió ayer por primera vez con el nuevo secretario general de UGT, Josep Maria Álvarez, que le pidió la derogación de la reforma laboral y la necesidad de atender a los parados de larga duración y los mayores de 55 años.

En esta primera toma de contacto tras ser elegido para dirigir el sindicato el pasado fin de semana, Álvarez trasladó a la ministra las cuestiones fundamentales aprobadas en el

reciente 42 Congreso Confederado de la UGT.

Además de los asuntos antes mencionados, Álvarez reclamó a la ministra la recuperación del contrato de relevo y el reforzamiento de las políticas sociales, según una nota difundida en la web de UGT.

Asimismo, defendió que se restablezca un equilibrio en las relaciones laborales en la negociación colectiva, al considerarla «una herramienta fundamental en la redistribución de la riqueza».

Otros asuntos que preocupan al sindicato son la excesiva precariedad del mercado de trabajo y el número creciente de trabajadores pobres.

El secretario general de UGT expresó también su rechazo al acuerdo de la Unión Europea y Turquía sobre los refugiados, y sobre el que el sindicato se ha pronunciado en una resolución de urgencia, informa Efe.

Este encuentro se produjo tan sólo un día después de su reunión con el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, donde abordó la necesidad de crear empleos dignos y con derechos.

El líder sindical insistió en esta primera toma de contacto con el socialista en la necesidad de derogar la reforma laboral, así como en la importancia de alcanzar un acuerdo para desarrollar una estrategia por la Industria.

Los avales ruinosos costaron a la Junta en 2014 al menos 106 millones

La deuda autonómica aumenta a razón de casi el 20 por 100 al año, alerta la Cámara de Cuentas

TERESA LÓPEZ PAVÓN SEVILLA

Un nuevo informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha vuelto a dar la alerta sobre la gestión ruinososa que la Junta viene realizando del programa de avales con el que, supuestamente, se persigue ayudar puntualmente a empresas públicas y privadas con problemas coyunturales de financiación.

Ese programa, que se ejecuta en buena medida a través de la Agencia IDEA, registró en el año 2014 un porcentaje tan elevado de operaciones fallidas (o sea, avales que se han ejecutado por la insolvencia de las empresas beneficiarias) que la Cámara de Cuentas ha encendido las alarmas y recomendado una revisión completa de los procedimientos de análisis y selección de las compañías a las que se avala con fondos públicos.

De hecho, al cierre de 2014, fueron 181 los expedientes que habían generado fallidos. Es decir, la Junta tuvo que cubrir con un total de 106 millones de euros de dinero público los impagos de las empresas que habían recibido un aval de la Agencia IDEA. El coste de esos fallidos se vio incrementado en 2014 en un 25,7 por 100 con respecto al año an-

De hecho, el informe destaca el elevado ritmo de crecimiento que registra el nivel endeudamiento de la Junta de Andalucía, que crece a razón de casi un 20 por 100 al año. La auditoría constata un incremento de la deuda en 2014 con respecto al ejercicio anterior del 20,6 por 100, situándose en un total de 27.874,54 millones de euros, exactamente 4.765,87 millones de euros más que en 2013. Pero, siendo esta subida significativa, lo más preocupante es la progresión de los últimos ejercicios.

De hecho, el aviso dado por la

Cámara de Cuentas se viene repitiendo al menos desde 2011, cuando se empieza a registrar un aumento significativo del endeudamiento que hipoteca los presupuestos futuros de la comunidad autónoma. Desde entonces, ese incremento se ha ido reiterando, ejercicio tras ejercicio, siendo la subida más 'liviana' la del año 2013, con un 17 por 100.

La principal consecuencia de ese recurso a la deuda para mantener el nivel de gasto es la 'losa' generada de cara a las cuentas de los próximos ejercicios, ya que la Junta tendrá que hacer frente a la amortización de la mitad del importe total de esa deuda (un 55,5 por 100) en los próximos cinco años. Y en tan sólo una década tendrá que hacer frente al vencimiento del 95,3 por 100 del endeudamiento. Sólo en 2016 deberá devolver 2.526 millones de euros.

Pese a todo, la deuda de la comunidad autónoma constituye el 20,9 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB) regional, lo que le permite estar aún ligeramente por debajo (dos décimas) del objetivo de deuda establecido para las comunidades autonómicas, fijado en el 21,1 por 100.

El coste de las fundaciones. Las pérdidas en las fundaciones públicas se duplicaron en el 2014 al pasar de 1,79 millones en el 2013 a 3,95 millones, y las subvenciones y transferencias disminuyeron en 3,1 millones al pasar de 132 millones a 128,9 millones.

PÉRDIDAS EN AGENCIAS PÚBLICAS

105 millones. Las agencias empresariales de la Junta de Andalucía perdieron 105 millones en el 2014 frente a los 189 millones de pérdidas que registraron en el 2013, lo que supone un 80 % menos.

El coste de las fundaciones. Las pérdidas en las fundaciones públicas se duplicaron en el 2014 al pasar de 1,79 millones en el 2013 a 3,95 millones, y las subvenciones y transferencias disminuyeron en 3,1 millones al pasar de 132 millones a 128,9 millones.

La Administración tendrá que devolver 2.527 millones de su deuda en 2016

terior, lo que significa que, a pesar de las advertencias anteriores, nada se ha hecho para evitar que ese agujero se siga incrementando. La Cámara de Cuentas ha pedido a la Junta de Andalucía que realice un análisis más riguroso de la viabilidad de las empresas y la idoneidad de los proyectos que avala con dinero público para evitar que siga aumentando el riesgo y el consecuente coste para el erario público.

«El índice de expedientes de avales fallidos (64,71 por 100) junto con el de los importes atendidos (56,07 por 100) refleja el escaso cumplimiento del objetivo de las ayudas concedidas por la agencia (IDEA), que es, con carácter general, la vuelta a la viabilidad técnica y económica de empresas andaluzas que se encuentren en situación de crisis», subraya la Cámara de Cuentas en el informe, presentado ayer, sobre las cuentas generales de la Junta de Andalucía correspondientes al ejercicio de 2014.

Pero la costosa gestión de los avales públicos no es la única objeción de los auditores a la gestión.



El presidente del Parlamento, Juan Pablo Durán (l.), y el presidente de la Cámara de Cuentas, Antonio López (d.), en la presentación del informe. COBCHINTA

Un auditor general con discurso político

El presidente de la Cámara de Cuentas aprovecha su informe para defender la tesis del Gobierno andaluz

T.L.P. SEVILLA

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio López, no se limitó ayer a dar cuenta del contenido del Informe sobre las cuentas generales de la Junta de Andalucía correspondiente a 2014, sino que aprovechó la presentación de la auditoría para ofrecer sus propias recetas económicas y reivindicar, en consonancia con el discurso del Gobierno andaluz y del PSOE-A, un nuevo modo

de financiación para las comunidades autónomas.

De hecho, dado que la principal conclusión de la auditoría hace referencia al galopante crecimiento de la deuda de la Junta de Andalucía (un 20,6 por 100 en 2014), Antonio López defendió la «necesidad inaplazable» de reformar el sistema de financiación autonómica. De lo contrario «advirtió», «si la Junta quiere mantener el nivel actual de prestación de servicios pú-

blicos, va a tener que incrementar los impuestos para no seguir recurriendo al endeudamiento porque no es sostenible».

El portavoz del Gobierno andaluz no tardó mucho en mostrar su acuerdo con el presidente de la Cámara de Cuentas, en lo que afecta a la necesidad de reformar el modelo de financiación autonómica, al sostener que esta comunidad está recibiendo anualmente 1.000 millones de euros menos de

lo que le corresponde, aunque rechazó cualquier posibilidad de recurrir a una subida de impuestos.

Sin embargo, la intervención del presidente del órgano fiscalizador, cuya misión es estrictamente auditar las cuentas públicas desde un punto de vista técnico, ha provocado malestar en el Partido Popular, que le expresará hoy sus quejas al propio Antonio López, por prescindir del carácter institucional de su papel en sus valoraciones.

Comisión de investigación de la formación La Junta dio a la Faffe ayudas por 134 millones en sólo tres años

► Funcionarios afirman que personal de esta fundación trabajó revisando expedientes

STELLA BENOT
SEVILLA

Uno de los principales inconvenientes que está teniendo la investigación de los cursos de formación es el galimatías de datos, cifras y expedientes que están sobre la mesa y que contribuyen, más que a clarificar, a avivar la ceremonia de la confusión. Pero también se van conociendo datos nuevos que son reveladores.

Así, hay documentación que prueba que el Gobierno andaluz concedió en tan sólo tres años subvenciones extraordinarias y excepcionales a la Faffe, (Fundación Andaluza Fondo de Formación y el Empleo) por valor de 134,3 millones de euros. Lo más llamativo del caso es que una de estas ayudas —concedida en 2008 con el nombre legal de subvención excepcional que debe ser aprobada por el Consejo de Gobierno— fue nada menos que de 60 millones de euros de los cuales se han entregado 41 millones y el resto estaría pendiente de transferir. La Junta entregó esa cantidad de dinero para organizar cursos de formación el mismo año que también dio a esta fundación otra subvención excepcional por 2,9 millones, y una tercera de 19,6 millones.

La Junta reclama a Faffe un reintegro por 90.000 euros por una subvención de un curso que, aunque efectivamente se impartió, provocó una «confusión de derechos», por lo que la entidad debe devolver estos fondos.

El papel de esta fundación es relevante en la investigación que se está llevando a cabo en torno a los cursos de formación. La Faffe se creó en 2003 y se extinguió en 2011 pasando entonces todo su personal (unas 1.500 personas) a integrarse de manera automática en el SAE en virtud de la Ley de Ordenación del Sector Público de la Junta. Esta fundación recibió numerosas ayudas y subvenciones para organizar cursos de formación, si bien todavía se desconoce a cuánto pudieron ascender el total de estas transferencias. El jefe de departamento de gestión de Formación Profesional Ocupacional en Sevilla, Teodoro Montes, declaró en el juzgado que esta fundación, «acogió a antiguos cargos del PSOE, concejales, alcaldes, familiares directos». Precisamente el próximo Lunes Santo por la tarde, Teodoro Montes está citado para prestar testimonio ante la comisión de investigación en una comparecencia que se espera con mucho interés por los grupos políticos.

Durante la jornada de ayer, el jefe de servicio de Formación de Granada, Magín Bolívar, aseguró que desde la dirección provincial le enviaron personal de Faffe «para colaborar en la gestión económica y en la verificación de los expedientes. A mí me parecía estupidamente porque estaba falto de personal».

Una situación que también se repitió en Cádiz, según relató el jefe de servicio Antonio Vidal, quien detalló a la comisión que la Faffe tuvo dos etapas en su relación con la delegación provin-

cial de Empleo. «Al principio eran como una entidad colaboradora más que impartía cursos y, con posterioridad se incorporan como asesores, con contratos temporales; les pedíamos comprobaciones numéricas pero luego esta posibilidad se fue al traste porque se valoró esta colaboración y la delegación, por cautela, la paró de raíz».

Averiguar qué ha pasado con los millones de fondos públicos destinados a la formación para los parados en Andalucía desde el año 2002 se va volviendo

La más cuantiosa

El Gobierno andaluz otorgó de una sola vez una subvención excepcional por 60 millones de euros para organizar cursos. Fue en el año 2008

Declaración en el Parlamento

Los jefes de servicio desmontan la versión de descontrol de los interventores y defienden su labor en la gestión. Todos están imputados por los jueces

Las subvenciones

Año 2007

—Subvención por 1,5 millones de euros.

Año 2008

—Subvención por 19,6 millones de euros.

—Subvención excepcional por 2,9 millones de euros.

—Subvención excepcional de 60 millones de euros. (Expediente EX/04)

Año 2009

—Subvención excepcional por 2,9 millones de euros (Expediente EX/01).

—Subvención excepcional por 8,9 millones de euros (Expediente EX/02).

—Subvención nominativa por 25 millones de euros.

Reclamación

La administración le reclama un reintegro por importe de 90.000 euros incluidos los intereses legales porque se hizo el curso de formación por confusión de derechos.



Antonio Vidal

JEFE SERVICIO FORMACIÓN CÁDIZ

«El sistema de justificación no nos daba tranquilidad. Entre 2006 y 2013 no había herramientas para el control»



Manuel Gavilán

JEFE SERVICIO FORMACIÓN CÓRDOBA

«El informe del interventor se estudiará en las escuelas de auditoría como ejemplo de mala praxis»



Magín Bolívar

JEFE SERVICIO FORMACIÓN GRANADA

«No concibo las deficiencias señaladas por el interventor. Cuando yo estuve, estaban controladas las cosas»

más complicada conforme avanzan las comparecencias en la comisión de investigación que se desarrolla en el Parlamento. Porque los testimonios de los comparecientes se contradicen sobre la responsabilidad en el control de los expedientes y quién tenía las competencias para fiscalizar los expedientes antes de entregarles la subvención.

Si la semana pasada los interventores ponían de manifiesto el descontrol en la fiscalización de los cursos, durante la jornada del lunes y de ayer los jefes de servicio trataban de desmontar esta teoría alegando escasez de medios y censurando abiertamente, como en el caso de Manuel Gavilán, la «mala praxis» del interventor de su provincia.

El Gobierno andaluz tomó ayer una decisión relevante sobre todo este asunto y acordó destinar 8,32 millones de euros al proceso de integración de los consorcios escuela de formación en el SAE, con el objetivo de mantener la actividad de estos centros con las programaciones previstas y garantizando la oferta de formación que dan que es muy valorada. Sin embargo, la Junta está solicitando el reintegro de casi todas las subvenciones que se entregaron en el pasado a estas entidades y que ascienden a cien millones de euros. Cabe preguntarse que va a ocurrir ahora con esos fondos puesto que la Junta no va a reclamarse a sí misma.



Juanma Moreno, presidente del PP-A, ayer en un acto celebrado en Sevilla

Economía considera «habitual» que la UE suspenda sus fondos

► El PP reclama el cese de los responsables de la pérdida del dinero que procede de Europa

J.C.
SEVILLA

El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, consideró ayer «habitual» que la Unión Europea congele temporalmente fondos destinados a las diferentes administraciones, y negó que Andalucía vaya a perder dinero alguno por la suspensión de pagos del Fondo Social Europeo al tratarse de una medida provisional mientras se resuelven diferencias de criterio de carácter administrativo.

Ramírez de Arellano, que compareció en rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Gobierno, se refirió a las declaraciones que el lunes realizó en la comisión de investigación sobre los cursos de formación la interventora Teresa Arrieta, en las que indicó que la Comisión Europea suspendió en 2014 los pagos del Fondo Social Europeo destinados a Andalucía.

Según el consejero, fue la Intervención General de la Junta la que observó en el gasto certificado de 2012 una serie de incidencias que sobrepasaban el 2 por ciento de las partidas, lo que llevó aparejado la suspensión del programa. A continuación la Direc-

ción General de Fondos Europeos presentó un plan de actuación que ha subsanado la mayor parte de las discrepancias.

En breve, apuntó Ramírez de Arellano, la Comisión Europea enviará a un grupo de auditores para certificar que se han resuelto la mayoría de los problemas, por lo que el paso siguiente será que la UE levante la suspensión del pago de un dinero que cifró en 468 millones de euros.

El responsable de Economía de la Junta insistió en el término «habitual», negó que este episodio guarde relación con las ayudas a los cursos de formación que se investigan y apuntó que programas de ayudas del Gobierno central y de otras comunidades también han sido congeladas en los últimos años por parte de la UE. De hecho, aún hay tres programas interrumpidos: Uno del Ministerio de Empleo sobre Adaptabilidad y Empleo, otro de Baleares y un tercero de Andalucía.

Dimisiones

Estos argumentos, sin embargo, no convencen al principal partido de la oposición. El líder del PP-A, Juanma Moreno, reclamó el cese de todos los

Comprobación de datos
La Comisión Europea enviará a un grupo de auditores para verificar o no el fin de las incidencias

responsables en la administración autonómica de la «pérdida» de fondos públicos de la Unión Europea para la formación, así como también una respuesta «inmediata» por parte de la presidenta de la Junta, Susana Díaz, a este respecto.

El dirigente popular consideró en declaraciones a los periodistas «absolutamente inadmisible» la pérdida de fondos procedentes de la Unión Europea que tienen como finalidad la formación y que Andalucía «quintuplique» la tasa de irregularidades en la gestión de estos fondos. «Esto no puede pasar en la comunidad con más paro», apuntó.

Además, destacó que la Junta lleva un año sin recibir subvenciones del Fondo Social Europeo por «desconfianza ante irregularidades y falta de control».

Moreno, que aseguró que todo ello da sensación de «descontrol absoluto» de estos fondos, acusó al Gobierno de Susana Díaz de estar «inactivo» a la hora de utilizar los recursos públicos. Según indicó, «se habla de cientos de millones que ya se habrían perdido por posible prescripción».

«Y hasta 2008 lo defraudado se da ya por perdido, lo que es tremendamente duro», afirmó el presidente del PP-A, quien también precisó que hay un total de 5.170 documentos contables que están «a punto de prescribir». En este sentido, Juanma Moreno reclamó a la Junta de Andalucía que diga el dato exacto de cuántos han prescrito.



Noelia García
JEFA SERVICIO FORMACIÓN GRANADA
«No ha habido deficiencias importantes en los expedientes pero hubo una mudanza y no fue fácil»

La Junta recurrió a personal de Faffe y de empresas en la gestión de ayudas

Jefes de servicio admiten que ante la falta de medios les enviaban profesionales externos

F. MARTÍ - Sevilla

La falta de medios humanos, de cualificación en el personal y de medios materiales para la gestión de las subvenciones de los cursos de formación es un tema recurrente entre todos los comparecientes, ya sean interventores o funcionarios adscritos al Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Lo que ayer se puso de manifiesto es que la Junta trataba de paliar estas carencias con la contratación de empresas externas para que colaboraran con los funcionarios y con el envío puntual de personal de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Faffe), ente público

adscrito a la propia Consejería de Empleo y que está siendo investigado por el juzgado de Instrucción 6 de Sevilla en una de las piezas separadas abiertas por la jueza María Núñez.

No se trata de una cuestión menor, toda vez que en ambos casos se trata de personal no funcionario que convivió durante años con expedientes de subvenciones, potestad administrativa reservada a éstos. Tanto el jefe de servicio del SAE en Cádiz como su homólogo en Granada limitaron la participación del personal temporal a tareas rutinarias ya que la diputada del PP Teresa Ruiz Sillero advirtió de que se pudo haber cometido usur-



Antonio Juan Vidal, jefe de servicio de formación en Cádiz hasta 2013, ayer

DIPUTADOS SEÑALAN POSIBLE «USURPACIÓN DE POTESTADES» O CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES

pación de funciones públicas. Por su parte, el diputado de Podemos Juan Moreno Yagüe habló incluso de una posible «cesión ilegal de trabajadores» por parte de Faffe.

El jefe de servicio del SAE en Cádiz detalló que a finales del 2008 se reforzó su departamento con la Consultora Ámbito «ese era el nombre que recordaba», que aportó un auditor experto, una jurídica y personal con experiencia laboral en temas sociolaborales que «ayudaban» con las tareas de

revisión de las labores justificativas. Durante un tiempo, cuando la Faffe fue extinguida por la Junta y su personal se integró en el SAE también se trabajó «en equipo», circunstancia que fue «cortada de raíz» cuando hubo las primeras denuncias. Como jefe de servicio si dijo que en cualquier caso «no nosotros queríamos funcionarios».

En el caso de Granada, el jefe de servicio de Formación aludió a que periódicamente les enviaban personal de la Faffe con contratos temporales y asistenciales técnicas. Explicó que eran «muy bienvenidos» y que «colaboraban en la gestión económica y en la emisión de diplomas».

En ambos casos, los funcionarios responsables del servicio defendieron que su gestión se ajustó a la legalidad y que se limitaron a cumplir la normativa en vigor. En el caso del jefe de Cádiz, Antonio Juan Vidal Agarrado, destacó que el sistema de auditorías «no le daba mucha tranquilidad». «La comprobación se limitaba a la cuenta justificativa visada por un auditor y no se remitían las facturas» pero que así figuraba en la ley.

Por su parte, Magín Bolívar Medina, jefe en Granada, comentó que los expedientes estaban completos y que la ausencia de documentos denunciada «en general por los interventores» ha podido deberse a la remisión posterior.

La «mala praxis» es... de la Intervención

Ex jefes de servicio de Córdoba y Granada se desmarcan de los fiscalizadores y defienden su gestión

N. ACEDO - Sevilla

Los interventores de la Junta pasaron ayer de ser unos de los promotores de que se haya intentado parar en seco el desbarajuste formativo, a ser los señalados. El que fuera jefe de servicio de la Dirección General Formación de Córdoba entre 2002 y 2012, Manuel Gavilán, cuestionó en el seno de la comisión de investigación parlamentaria el informe especial sobre las ayudas a la formación realizado por el interventor en su provincia, Antonio Escudero, que «con el tiempo se situaría en las escalas de auditoría como un ejemplo de mala praxis», llegó a augurar.

«Es un informe que no tiene



Manuel Gavilán Jiménez, a la izquierda, fue uno de los comparecientes de ayer

fundamento y la conclusión a la que llega se contradice con las salvedades que plantea», aseveró, para matizar que no cree que «sea responsabilidad» de Escudero, quien le ha demostrado, dijo, «un rigor y un conocimiento importantísimo» en sus trayectorias comparadas. Pese a los cuales insistió

en múltiples momentos en que «con las salvedades que da» y las «limitaciones de alcance» existentes no se puede afirmar «tajantemente» que el órgano gestor no cumplió «con la normativa».

Para Gavilán, imputado en una de las causas judiciales que disecionan los cursos financiados por

el Gobierno andaluz y militante del PSOE, según desveló el PP, todos los procedimientos se desarrollaron en su departamento «en consonancia» con la normativa. Aunque admitió una «irregularidad» detectada por la Cámara de Cuentas en un expediente de 2009 ligado a la empresa Faasa Aviación. Recurrió al frenético ritmo que alcanzó la maquinaria burocrática encargada de la formación para aseverar que el «error» de tramitación se debió a la «carga de trabajo» y apuntó: «La Intervención en la fase previa tampoco lo detectó», aunque se mostró convencido de que el «control financiero» la hubiera visto por el «volumen» de la subvención —mencionó 720.000 euros—. No se permitió dejar el estrado sin trasladar a la comisión además que sus compañeros le han comunicado que «se ha habido un expediente de reintegro» y la «situación está regularizada».

Horas después la ex jefe de ese servicio en Granada María Noelia García también rebatió lo sosteni-

do por el interventor de su provincia en cuanto al caso de unos expedientes que, según ella, no tenían «ninguna deficiencia importante» cuando los «vio salir». Y es que, quiso dejar constancia de que «vivió» el «traspaso de competencias en materia de formación profesional» de Empleo a Educación en 2013, que fue «complejo» y coincidió en el tiempo con una fiscalización de la Intervención

GAVILÁN ADMITE UNA «IRREGULARIDAD» EN UN EXPEDIENTE DE LA EMPRESA FAASA Y LA ATRIBUYE A UN ERROR

que no quiso «desvalorizar», pero cuyas razones desconoce, dado que su labor ya había sido controlada antes en «tiempo y forma». García se distanció de Gavilán en un punto: a su juicio, no había falta de medios personales. El cordobés mantuvo que sí, y así se lo hizo saber a sus superiores. Es más, afirmó que estuvo «al borde de la depresión» al pensar que «no podría sacar adelante» el trabajo

ANDALUCÍA

«FRAUDE DE LOS AVALES DE IDEA» EL DE CARRO Y LA JUDICIAL

A. MURIEL - Sevilla

El PP recurre la decisión de la jueza de excluir del caso el grueso de las irregularidades

El Partido Popular, personado en el caso de los avales concedidos a empresas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), tema que, tras el relevo al frente del juzgado encargado de las diligencias, el grueso de las irregularidades, con mayor posibilidad de menoscabo de fondos públicos, queda definitivamente excluido de la investigación. Así se desprende de un escrito presentado por los letrados del PP, en el que recurren un auto y una providencia de la jueza María Nuñez Bolaños.

Según la argumentación del escrito elaborado por el bufete García Navarro & Fuster y consultado por este periódico, la magistrada acota de manera restringida la investigación, dejando fuera de la lupa judicial los avales excepcionales, toda vez que las peticiones de información a IDEA se limitarían a las empresas en las que se constata simultaneidad de ayudas. En esta simultaneidad confluyen indebidamente ayudas de salvamento, de reestructuración o sociolaborales. La UCO apreció en su día una «inyección continuada y sistemática de fondos públicos».

«Es evidente que tal distinción pretende excluir de la investigación los llamados avales excepcionales que (...) son los que más graves irregularidades ofrecen y riesgo de menoscabo de fondos públicos hasta el punto de ser objeto de informes de actuación por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía».

La génesis de estas irregularidades quedan delimitadas en el Informe Definitivo de Cumplimiento de la Legalidad del año 2009 sobre la Agencia IDEA que realizó la Intervención General de la Junta de Andalucía, el máximo órgano de control interno de la Administración. No obstante, la Cámara de Cuentas también apreció este desmán en torno a los avales en un informe mucho más reciente. Este informe, que destacaba las irregularidades en los avales excepcionales, fue aportado por los abogados del Partido Popular el 17 de febrero. Sin embargo, no ha sido tenido en cuenta. «Sorprendentemente recoge el mencionado escrito el informe de Fiscalización de los Recursos y Aplicaciones de Fondos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía 2012 (...) fue expulsado de los autos mediante providencia el 22 de febrero de 2016, cuando de manera infundada se acuerda no haber lugar a la aportación por esta parte para su incorporación a la cau-



Denuncia en un escrito elevado al juzgado que Nuñez Bolaños hace una «lectura sesgada de lo actuado» al no contemplar los avales excepcionales y, por tanto, «despreciar» las diligencias de Alaya

sa». «Hoy advertimos cuáles eran las razones ocultas que llevaron al juzgado a expulsar del procedimiento el informe de la Cámara de Cuentas, puesto que, de haberse incorporado a la causa, no podría haberse dictado el auto de 2 de marzo», que es el que ahora recurren los letrados del Partido Popular.

Las repercusiones no son menores, teniendo en cuenta que sólo en el año 2009, del total de 71 millones de euros formalizados en avales, 11,3 millones pertenecen a avales excepcionales.

El escrito recoge a modo de ejemplo algunos avales excepcionales que quedarían excluidos de la investigación con el auto del 2

de marzo. «Es el caso de Cofrutex, que recibió un aval excepcional de 1.180.000 euros o TPM Inversiones Plásticas por un importe de 1.190.000 euros, no acogidos a la orden de 5 de noviembre de 2008, cuyos beneficiarios también obtuvieron ayudas con cargo al programa 31.L», el denominado «fondo de reptiles» del que se nutrió el «caso de los ERE» del que también se ocupa el juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.

«En una lectura sesgada de lo actuado hasta la fecha abunda el escrito la instructora realiza una interpretación parcial de los autos dictados en la presente causa, constriñendo y reduciendo al extremo inferior el objeto y ámbito

de la presente investigación, como si fuera un auto inicial de la investigación y despreciando todas las diligencias indagatorias ya ordenadas y, en parte, practicadas por la anterior instructora». La anterior titular es la magistrada Mercedes Alaya, que pidió continuar en el juzgado en comisión de servicio para acabar de instruir esta macrocausa, además de las de los ERE y la formación, pero fue apartada con la aquiescencia del TSJA y el Consejo General del Poder Judicial.

Los abogados del PP hacen una cronología de las diligencias con dos momentos contrapuestos. En febrero de 2015 Alaya «da fin impulso definitivo a la instrucción, acordando la práctica de multitud de diligencias, en referencia a los avales y préstamos otorgados por IDEA, sin distinción entre regulados y excepcionales». Sin embargo, el pasado 27 de enero, a través de una providencia, Nuñez Bolaños «re-

HAY AYUDAS QUE SUPERAN EL MILLÓN DE EUROS QUE SE QUEDARÍA FUERA DE LA LUPA JUDICIAL

EL PP CENSURA QUE SE «CONSTRINJA» EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVA A CABO

abre el debate ya cerrado de concretar el objeto de la causa», en lo que entienden como un «infundado 'drilling' procesal».

Lo que pide en suma el PP es no limitar la investigación a «la única y última de las conclusiones alcanzadas por la UCO, que es la simultaneidad de ayudas (...) y sobre ellas aplicar las irregularidades detectadas por la Intervención», sino mantener el marco inicial de las pesquisas que se remontan al año 2014 y en el que Alaya solicitó información tanto de las ayudas excepcionales como de las reguladas desde el año 2000 hasta la actualidad.

El informe de la Cámara de Cuentas que se conoció a principios de febrero desvela que las entidades financieras ejecutaron avales fallidos por los que tuvo que responder la Junta entre 2010 y 2013 por importe de más de 80 millones. La Administración autonómica tan sólo ha logrado recuperar algo más de 9 millones. Por tanto, las pérdidas superan los 70 millones.

LAS CLAVES

» **PÉRDIDA DE 70 MILLONES** Un informe de la Cámara de Cuentas alerta de posible menoscabo de fondos públicos.

» **INFORME NO ADMITIDO** Los abogados del PP trataron de incorporar a la causa el informe de la Cámara de Cuentas, pero no ha sido admitido.

» **LOS AVALES EXCEPCIONALES** que pueden quedar excluidos suman cantidades millonarias. En 2009 superan los 11 millones.

» **GIRO EN EL CASO** tras el relevo de Alaya al frente del juzgado.

R. L. VARGAS - Madrid

El rating de España, en peligro si se toca la reforma laboral

Moody's aboga por un mayor control del Gobierno sobre las finanzas regionales

Cuando Moody's rebajó la perspectiva para la economía española de «positiva» a «estable» el pasado 19 de febrero, la agencia de calificación de riesgos lanzó una seria advertencia: si se revierten las reformas aprobadas en la pasada legislatura, la nota de España correrá peligro. Ayer, en un encuentro con LA RAZÓN, el director adjunto del Departamento de Riesgo soberano de Moody's para Europa, Dieter Hornung, fue más concreto y apuntó a una en concreto: la reforma laboral. «Si hay cambios en el marco laboral, tendrían implicaciones negativas para el rating de España», advirtió Hornung.

La reforma laboral se ha convertido en una de las piezas más codiciadas por PSOE y Podemos. Si, finalmente, logaran gobernar, ambos modificarían, en mayor o menor medida, el marco laboral. La formación morada ya ha advertido de que la derogaría por completo. Los socialistas, en su pacto con Ciudadanos, no hablan de derogarla. No obstante, proponen cambiar la supremacía del convenio de empresas sobre cualquier otro convenio, cambiar la regulación de la ultraactividad de los convenios, reducir la capacidad unilateral de los empresarios para modificar las condiciones laborales y alterar el sistema de contratación. Todos ellos son elementos esenciales de la reforma, como admite el PSOE.

La posición de los partidos de izquierda choca con la percepción que los inversores tienen de la reforma. En el marco del «Moody's Credit Trends 2016» celebrado ayer en Madrid, la agencia asegura que España ha logrado progresos sustanciales en los cambios necesarios para que su mercado laboral sea competitivo. No obstante, Hornung cree que quedan

cosas por hacer. Más flexibilidad, mayor movilidad laboral o acabar con la fragmentación de mercados que introducen las leyes autonómicas son algunas de las tareas pendientes. Esta última es una de las reformas estructurales en las que Moody's cree que no se ha avanzado. Tampoco considera que se hayan logrado progresos en la reforma fiscal o en la eficiencia

de la Administración pública. Pese a las tareas pendientes, Moody's considera que España es «estructuralmente más fuerte» y que incluso en una situación como la actual de falta de Gobierno el crecimiento está garantizado salvo algún tipo de catástrofe política, como aseguró Hornung. Eso no quita para que Moody's considere que la situación de incertidumbre generada por la situación política no sea buena. La agencia considera que las actuales circunstancias impiden una revisión al alza de la nota de la deuda soberana de España. En el informe de febrero, en el que mantenía la calificación, Moody's ya advertía de que no creía posible que a corto o medio plazo España acometiese las reformas que tiene pendientes y que le permitirían avanzar más.

certidumbre generada por la situación política no sea buena. La agencia considera que las actuales circunstancias impiden una revisión al alza de la nota de la deuda soberana de España. En el informe de febrero, en el que mantenía la calificación, Moody's ya advertía de que no creía posible que a corto o medio plazo España acometiese las reformas que tiene pendientes y que le permitirían avanzar más.

Apple, Google y McDonalds aseguran que no eluden impuestos en Europa

L. R. E. - Bruselas

Las multinacionales Apple y Google, IKEA y McDonalds defendieron ayer que cumplen las legislaciones tributarias en Europa y aseguraron que «no eluden impuestos», puesto que son los gobiernos los que elaboran las leyes e incluyen o no incentivos y ventajas fiscales que pueden beneficiarlos. Varias multinacionales como Amazon, Fiat y Starbucks, además de las cuatro citadas, han sido criticadas por minimizar el pago de impuestos a través de oficinas en países europeos en los que gozan de mejor trato fiscal, como Luxemburgo, Irlanda o Holanda.

La vicepresidenta para las Operaciones Europeas de Apple, Cathy Kearney, recalzó ante la comisión especial de la Eurocámara sobre resoluciones tributarias y reformas fiscales que la empresa «paga los impuestos donde operamos acorde a la Ley». Apple tiene su sede en Europa en la ciudad irlandesa de Cork, y es objeto de investigación por parte de la Comisión Europea (CE), que sospecha que Irlanda le otorga ventajas fiscales ilegales. «En Europa nuestros impuestos reflejan nuestras operaciones en adquisiciones, distribuciones y ventas. Pagamos la mayor parte en EE.UU.», recalzó Kearney. «No eludimos impuestos en Europa», insistió la ejecutiva, que también aseguró que (en Apple) no hemos evitado ningún impuesto».

Calificaciones y previsiones

Rating España

Agencia	Fecha	Perspectiva	Rating
Fitch	24/04/2015	estable	BBB+
Moody's	19/02/2016	estable	Baa2
Standard & Poor's	02/10/2015	estable	BBB+

Previsiones económicas de las agencias de rating

(evolución interanual del PIB en %)

	S&P	Moody's	Fitch	Gobierno
2015	+3,20	+3,20	+3,10	+3,30
2016	+2,70	+2,70	+2,50	+3,0

Fuente: S&P, Moody's y Fitch

Otros países

Moody's

Estados Unidos	AA1
Alemania	AAA
Francia	AA2
Italia	Baa2
Portugal	Ba1
Grecia	Caa3
Irlanda	Baa1
P Bajos	AAA

Infografía LA RAZÓN

Valencia y Cataluña, las regiones que más se endeudaron en 2015

► El pasivo público cae al 99% del PIB, su primer descenso desde que comenzó la crisis

JAVIER TAHIRI
MADRID

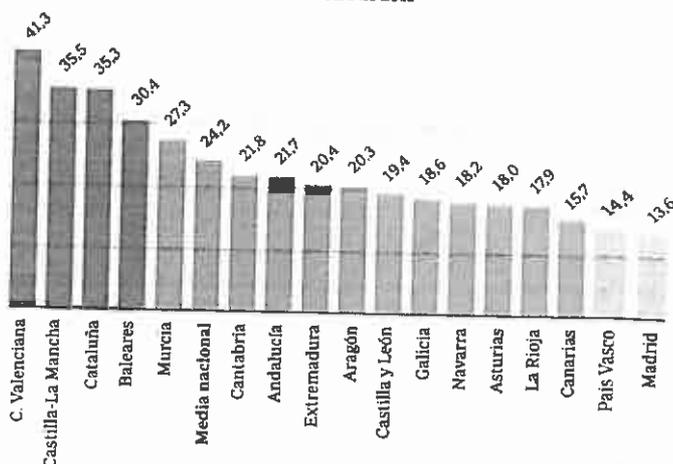
España consiguió reducir el año pasado por primera vez desde 2008 su nivel de deuda pública en relación al tamaño de la economía. La montaña de pasivo que acumula la Administración alcanzó los 1,07 billones de euros, lo que representa un 99% del PIB, según publicó ayer el Banco de España. Si bien la cifra supone un alza de 36.542 millones de euros frente al año anterior, la economía ha crecido aún más y ha permitido que el peso de la deuda sobre el PIB se diluya del 99,3% de 2014 al 99%.

Como fuere, este nivel no alcanza las previsiones del Gobierno remitidas a Bruselas, que estimaba un 98,7% del PIB para 2015, si bien el Ejecutivo puntualizó que elevó sus pronósticos en octubre al 99,7%.

Cataluña, la que más emitió

Al desagregar la deuda pública, las comunidades autónomas batieron su récord de pasivo y alcanzaron su nivel máximo, el 24,2% del PIB equivalente a 261.268 millones de euros. En pleno desafío independentista, la comunidad que más aumentó su deuda el año pasado en términos brutos fue Cataluña, que engordó su pasivo en 7.808 millones de euros. La región es la que atesora una deuda acumulada más elevada, con 72.274 millones. De ellos, el 59% está en manos del Estado, con 43.343 millones de euros, debido a los mecanismos de liquidez

Deuda pública de las comunidades autónomas
En porcentaje sobre el PIB / Cuarto trimestre de 2015



FUENTE: Banco de España / ABC

que ha bombeado Hacienda desde 2012.

Si se mide en términos de deuda con el PIB, la autonomía que más engordó su deuda fue la Comunidad Valenciana, con un 2,9% del PIB más. Según este indicador, la región es la que tiene un mayor pasivo en relación a su economía, con un 41,3% del PIB (unos 41.753 millones). Le sigue Cataluña con un 2,6% del PIB más -hasta alcanzar un 35,3%-.

Ambas regiones son las que más se han aprovechado de los mecanismos de financiación baratos que ha desplegado el Estado. El Estado posee en torno a un 65% de la deuda pública valen-

¿Por qué baja el nivel de deuda pública?

El peso de la deuda pública sobre la economía baja gracias al crecimiento. Pese a que el pasivo engordó en 36.542 millones en 2015, el monto total supone un 99% del PIB, es decir, tres décimas menos que en 2014.

ciana mediante estos fondos. Castilla-La Mancha es la segunda región tras Valencia con una mayor deuda en relación a su PIB, un 35,5%, si bien solo ha aumentado su pasivo en un 0,2% del PIB durante 2015.

De esta forma la deuda de la Administración, que desde que arrancó la crisis se ha triplicado desde el 36% que suponía en 2007, parece haberse estabilizado al borde del 100% del PIB. El Gobierno prevé que este año baje al 98,5% y continúe ahondando su reducción gracias al crecimiento económico de los próximos ejercicios.

CIERRE DEL AÑO 2015

La economía andaluza crece al 3,3%, una décima más que España

E. F. SEVILLA

La economía andaluza creció en 2015 por segundo año consecutivo y consolida un bienio en positivo, que deja atrás cinco ejercicios de contracción de la producción (de 2009 a 2013). Así, según los datos de la Contabilidad Regional publicados ayer por el Instituto de Estadística, la comunidad autónoma cerró el pasado año con un crecimiento real del PIB del 3,3%, dos décimas más que las previsiones de la Junta de Andalucía (3,1%) y por encima de los pronósticos realizados

por la mayoría de los servicios estudios. Este incremento es una décima superior a la media registrada en España (3,2%) y más del doble que la de la Eurozona (1,6%). Con ello, destaca el Gobierno autonómico, en 2015 Andalucía «retorna al proceso de convergencia» o de confluencia con la economía europea.

Los resultados del cuarto trimestre del año pasado apuntan a que, en términos interanuales, la economía regional aceleró el ritmo de crecimiento a medida que avanzaba el año, que

se inició con una tasa del 2,6% en el primer trimestre, hasta alcanzar el 3,7% en los últimos tres meses del ejercicio, la más elevada desde mediados del año 2007.

El crecimiento interanual se sustentó en el sector primario (6%), seguido por la industria (5,4%), la construcción (3,8%) y los servicios (3,3%).

La demanda regional aportó 4,3 puntos al crecimiento del PIB andaluz y releva al sector exterior, que ha sido el sostén de la economía de Andalucía durante la crisis, ya que el saldo exterior de la comunidad registró en 2015 una contribución negativa de 0,6 puntos. El gasto de los hogares creció el 3,8%, sumando 2,5 puntos a la subida trimestral del PIB andaluz

ECONOMÍA

ECO EN 60 SEGUNDOS

LABORAL

El empleo en 2015

El crecimiento del empleo en España en 2015 fue del 3%, superior al de la UE (1,2%) y el de la zona euro (1%).

Fuente: Eurostat. LA RAZÓN

229,9

millones de personas tenían empleo en el conjunto de la UE a finales de 2015

FLASHES

Díaz Ferrán tendrá que pagar 5,4 millones a las aerolíneas
La Audiencia Nacional condenó ayer a Gerardo Díaz Ferrán a pagar 5,4 millones a las aerolíneas afectadas por la apropiación indebida de dinero de clientes de Marsans. El Tribunal Substancia un «error involuntario» que condenaba a Díaz Ferrán a dos años de cárcel.

H&M aumenta sus ventas en el primer trimestre
La cadena textil sueca incrementó un 8% sus ventas en relación al mismo periodo del año anterior, sumando un total de 5.457 millones de euros en los tres primeros meses del año. H&M acumula 35 meses consecutivos elevando su cifra de ventas.

Santander coloca 1.500 millones en bonos a 10 años
El Banco Santander colocó ayer 1.500 millones de euros en un bono a diez años, y con un precio de 268 puntos sobre el «midswap». Los principales compradores fueron los gestores de fondos (55%).

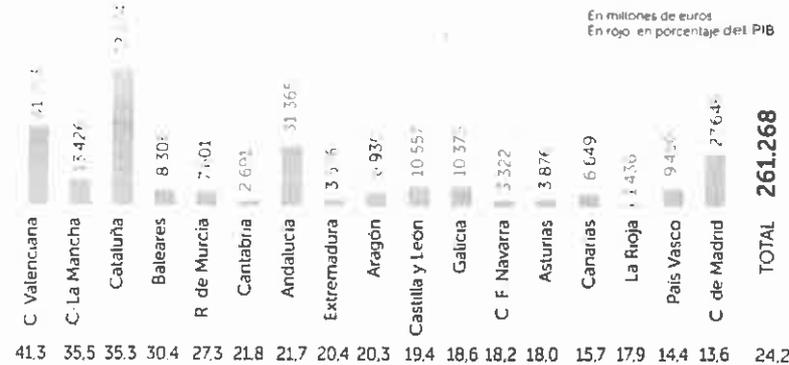
EL PROTAGONISTA DEL DÍA
Abertis planea pujar por la autopista M6toll, situada en Reino Unido y valorada en 2.000 millones de euros. La compañía aseguró que decidirá cuando se abra el concurso.

Francisco Reynders
Consejero delegado de Abertis



Nuevo récord del endeudamiento

COMUNIDADES



Fuente: Banco de España

B. CARRASCOSA - Madrid

Cataluña repitió en 2015 como la comunidad autónoma más endeudada en términos brutos, con un pasivo público de 72.274 millones de euros, y la tercera en términos relativos al tamaño de su economía, con una ratio del 35,3% de su PIB que sólo fue superada por Comunidad Valenciana (41,3%) y Castilla-La Mancha (35,5%). Además, la cifra del pasivo público del Ejecutivo catalán en términos brutos casi iguala el año pasado a la suma de los del valenciano (41.753 millones) y el de Andalucía (31.365 millones), según los datos del Banco de España conocidos ayer.

El endeudamiento total de la Administración Pública de nuestro país cerró 2015 por encima de los 1,07 billones (99% del PIB), un 3,53% más que los casi 1,034 billones de 2014, una décima por encima del objetivo del Gobierno (98,9%) y la cifra más elevada de

Cataluña casi iguala la deuda de Andalucía y Valencia juntas

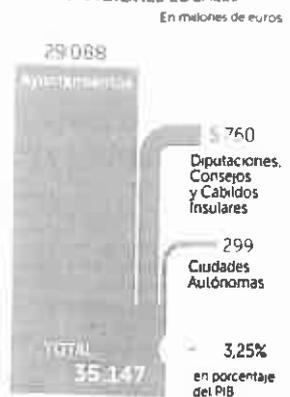
España cierra 2015 con una deuda pública récord de más de 1,07 billones, pero la ratio respecto al PIB cae tres décimas gracias a los ayuntamientos

la historia. En total, el sector público español se endeudó por valor de otros 36.542 millones de euros el año pasado y el pasivo creció en todas las áreas de la

Administración, excepto en las corporaciones locales.

De hecho, la reducción del apalancamiento registrada en los ayuntamientos, diputaciones

CORPORACIONES LOCALES



provinciales y ciudades autónomas gracias al superávit presupuestario (3.183 millones menos) y el crecimiento de la economía (3,2%) fueron los dos factores que provocaron que la ratio frente al PIB descendiera por primera vez desde el estallido de la crisis. En concreto, tres décimas menos, desde el 99,3% hasta el 99%.

Por áreas, la deuda pública de la Administración central creció en 46.018 millones de euros, un 4,8% más hasta 938.799 millones, mientras que la de las comunidades aumentó en 24.448 millones y alcanzó los 261.268 millones, un 10,3% superior. A la suma de ambas cifras hay que descontar tanto el importe de los mecanismos de financiación de las regiones, el Fondo de Liquefacción Autonómica (FLA) como el Fondo de Facilidad Financiera, como otra serie de pasivos que se duplican en ambos registros en términos del Protocolo del Déficit Excesivo pactado con la Comisión Europea (CE).

MADRID LIDERA LA REDUCCIÓN DE DEUDA EN LOS AYUNTAMIENTOS CON UN RECORTE DE 1.169 MILLONES...

El Ayuntamiento de Madrid cerró el pasado ejercicio 2015 con una deuda de 4.767 millones de euros, según los datos del Banco de España, lo que supone un descenso del 19,6% respecto al registrado un año antes, cuando el apalancamiento local se situó en los 5.936 millones. Es decir, en los doce meses del pasado ejercicio el pasivo público de la capital de España se redujo en 1.169 millones. En la segunda mitad del pasado ejercicio, un periodo que se corresponde prácticamente con el nuevo equipo de la alcaldesa Manuela Carmena (Ahora Madrid), la reducción del endeudamiento fue de 870 millones.

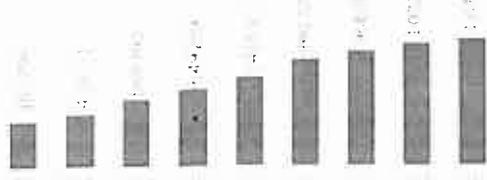


Ada Colau, alcaldesa de Barcelona

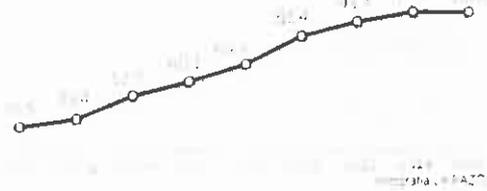
...MIENTRAS BARCELONA DISPARA EL PASIVO UN 16,9% Y ZARAGOZA SE ENDEUDA UN 30,3% MÁS

En contra de lo observado en otras grandes ciudades españolas, el endeudamiento público de la ciudad de Barcelona, bajo la gestión del equipo de la alcaldesa Ada Colau (Barcelona en Comú), se incrementó en un 16,9% el año pasado, desde 716 hasta 836 millones. Además, en el segundo semestre del año, entre las ciudades con más de 500.000 habitantes, cabe destacar el aumento del 30,3% registrado por el Ayuntamiento de Zaragoza. El consistorio que lidera Pedro Santusteve de Zaragoza en Común, incrementó su deuda desde los 821 hasta los 1.070 millones.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
En millones de euros



En porcentaje del PIB



Las corporaciones locales, tal y como se mencionó anteriormente, redujeron su endeudamiento en 3.183 millones de euros, desde 38.330 hasta 35.147 millones. Esta cifra, no obstante, es inferior a los 3.781 millones que fueron amortizados, lo que permite inferir que el superávit presupuestario logrado por ayuntamientos, diputaciones, cabildos y ciudades autónomas fue inferior el año pasado que el registrado en 2014.

El apalancamiento de la Seguridad Social, por su parte, se mantuvo estable en los 17.188 millones de euros, cifra que se mantiene prácticamente sin cambios desde 2012. De hecho, el máximo del siglo se produjo en el año 2000, con 18.832 millones.

Por regiones

El endeudamiento de Cataluña al cierre de 2015 aumentó un 12,1% -7.808 millones de euros más que en 2014- y superó en un 161% al de la Comunidad de Madrid

(27.646 millones de euros), la más similar por tamaño de PIB. Si se toma el nivel de endeudamiento sobre el PIB de cada región, la autonomía más endeudada fue la Comunidad Valenciana, ya que su deuda supone el citado 41,3% de su PIB, seguida de Castilla-La Mancha (35,5%), Cataluña (35,3%) e Islas Baleares (30,4%).

La Comunidad de Madrid figura lejos, con una ratio del 13,6% del PIB, y es la región menos endeudada de España. Le siguen en el escalafón del apalancamiento el País Vasco (14,4%) y Canarias (15,7%).

La deuda más baja en términos brutos la registró La Rioja (1.436 millones de euros, ratio del 17,9%), Cantabria (2.691 millones) y Navarra (3.322 millones), aunque medida sobre el PIB de cada autonomía la menor fue la de la Comunidad de Madrid (13,6% del PIB), seguida por la del País Vasco (14,4% del PIB) y la de Canarias (15,7% del PIB).

DE GUINDOS: «NO VAMOS A DEJAR CAER A NADIE»

El ministro de Economía y Competitividad en funciones, Luis de Guindos, aseguró ayer que el Gobierno hará lo que sea posible para que todas las comunidades autónomas, incluida Cataluña, obtengan financiación en las mejores condiciones y apuntó que «no va a dejar caer a nadie», informa Efe. Después de que hace una semana el Gobierno de la Generalitat pidiera ayuda al Gobierno para solventar sus problemas, el ministro dijo en un Foro Económico organizado por La Gaceta de Salamanca que en Cataluña existen «tensiones importantes» para afrontar su financiación a corto plazo -a menos de un año-, lo que iba a suponer una rebaja en el rating por parte de S&P y Moody's. Gracias a la mediación del Ejecutivo, la primera retrasó su decisión sobre la Generalitat y la segunda sólo rebajó su perspectiva.

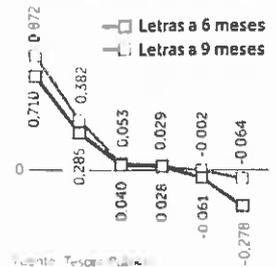
El Tesoro coloca las Letras a tres meses más baratas de la historia

Los inversores adquieren 2.050 millones a un tipo de interés marginal del -0,278%

Jesús MARTÍN-Madrid

Regaladas

El Tesoro Público mantuvo una subasta más rentabilidad de las Letras a más corto plazo en terreno negativo. Ayer, colocó a tres y nueve meses títulos de deuda pública por importe de 2.934 millones de euros, justo en el rango medio de la horquilla que se había fijado (entre 2.500 y 3.500 millones de euros). Según el Ministerio de Economía, la demanda alcanzó los 6.855 millones de euros, 2,34 veces el importe adjudicado. Ayer, el tipo de interés de las Letras a tres meses marcó su mínimo histórico. El tipo marginal (el que se paga por el último título que se coloca en la subasta) se fijó en el 0,278%, por debajo del 0,196 de la anterior colocación.



Fuente: Tesoro Público

LA SUBASTA DE AYER TUVO UNA SOBREDEMANDA DE 2,3 VECES EL IMPORTE ADJUDICADO

Hace cinco años, cuando España empezó a notar los primeros problemas en la crisis de deuda soberana, el Tesoro tenía que pagar un tipo de interés del 2,53% para atraer a los inversores.

En el caso de las Letras a nueve meses, la demanda fue de 4.805 millones de euros, el doble que el importe finalmente adjudicado (2.373 millones) a un interés marginal del 0,064%, inferior también al de la emisión de febrero.

¿Por qué los inversores compran deuda pública cuando el tipo de interés es negativo? Tradicionalmente, son los bancos los mayores compradores de deuda

pública de los países donde operan y prefieren tener tipos negativos del 0,278% que «aparcar» el dinero en el Banco Central Europeo y pagar un -0,40%.

Desde comienzos de año, el tesoro ha captado 37.200 millones de euros en deuda a medio y largo plazo, un 29,7% de la previsión completa para este año (1325.300 millones). El coste medio de la emisión está en estos meses en el 0,75% frente al 0,84% de finales del pasado.

ECONOMÍA

S&P: Impago en Cataluña

- La agencia, dispuesta a situar por primera vez en 'default' a una comunidad autónoma
- El Gobierno central intenta que no degrade a Cataluña al nivel de Ucrania, Grecia o Argentina

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

La agencia de calificación Standard & Poor's ha transmitido a la Generalitat de Cataluña y al Gobierno central que está dispuesta a situar su deuda como en *selective default* (impago selectivo), según han confirmado a EL MUNDO fuentes gubernamentales.

La decisión de S&P fue tomada el pasado día 4, pero no fue desvelada porque la Generalitat decidió recurrirla, lo que abrió un plazo de dos semanas en el que todavía cabe convencer a la agencia para que suavice la nota.

El Gobierno central confía aún en intentar frenar tal degradación del *rating* para evitar el varapalo internacional que supondría para la imagen de solvencia no sólo para Cataluña, que quedaría etiquetada como quebrada ante los mercados, sino para el Reino de España. Pese a sus errores en las crisis, las agencias de calificación continúan siendo un referente decisivo para los inversores de todo el mundo. Sin su apoyo, no prestan o exigen intereses prohibitivos.

De acuerdo con la metodología de S&P, Cataluña no sólo merece ya seguir con su actual calificación de BB- de *bono basura*, ni siquiera en la C de altísimo riesgo. Peor,

titular de Hacienda, Cristóbal Montoro, desde que tomó posesión en enero en su nuevo cargo de la Generalitat, acuda el próximo viernes al Ministerio.

«Cómo evitarlo? «Es necesario que el Gobierno central habilite un mecanismo que dé seguridad a los préstamos que hacemos a la Generalitat, el Fondo de Liquidez Autonómica debe ser una garantía clara para los inversores», explican en una entidad financiera acreedora de la Generalitat.

El estatal FLA presta dinero a interés cercano a cero a la Generalitat, pero no cubre todas las deudas de Cataluña, especialmente las a corto plazo. El presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, ya admitió en el Parlament el pasado día 3 que estaba incurriendo en impagos a entidades financieras al ser preguntado por un diputado de la CUP por un crédito del BBVA de 100 millones. «Tenemos tensiones de tesorería», afirmó Puigdemont, quejándose de que el Estado «secuestra cantidades inaceptables de los catalanes».

La agencia Moody's también informó el pasado día 11 de que puede hundir aún más a la Generalitat en *bono basura* y de que si no lo ha hecho ya es por el respaldo que recibe del Estado.

Un *rating* de SD a Cataluña la condenaría a Cataluña durante un largo tiempo fuera de los mercados y, por tanto, la perpetuaría en el rescate del FLA. En cuanto a España, se encuentra actualmente en S&P con calificación de BBB+, tres escalones por encima del *bono basura*. Si una comunidad del calibre de Cataluña entra en *default*, la solvencia de España se resentiría y se alejaría cualquier posibilidad de regresar a la A de solvencia que disfrutaba antes de la crisis.

«No se va a dejar caer a nadie», ha declarado este martes en Salamanca Luis de Guindos al ser preguntado por Cataluña. «Si dejas que una comunidad autónoma entre en una situación muy deteriorada haces daño a los servicios públicos, y esto no lo vamos a permitir», ha afirmado sin detallar qué medidas adicionales va a tomar, aunque en los últimos días se ha mostrado partidario de que el FLA responda de forma «abierto y transparente» a los problemas de deuda de las comunidades.

El problema adicional es que la deuda de Cataluña continúa batiendo récords. Según datos oficiales del Banco de España, adeuda ya 72.283 millones, un 5% más que en el trimestre anterior. Nunca una comunidad autónoma, ni siquiera Cataluña



El presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, junto a su vicepresidente, Oriol Junqueras (izquierda). EFE

La agencia pretende colocar a Cataluña con la grave nota de «impago selectivo»

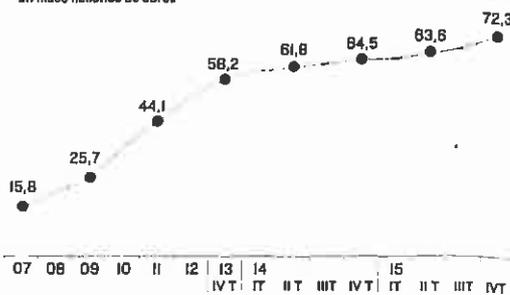
La deuda de la Generalitat bate nuevos récords con 72.283 millones

considera que debe caer a la D de *default*, de impago a los inversores por no poder atender vencimientos de deuda. Le asigna el citado SD, impago selectivo. La Comunidad Valenciana corrió ese riesgo en 2012, pero no llegó a recibir comunicación formal de las agencias como le ha ocurrido a la Generalitat.

Esta situación ha encendido las alarmas del Gobierno y está detrás del polémico viaje del ministro de Economía, Luis de Guindos, al aeropuerto de El Prat el pasado día 8 para reunirse con el vicepresidente económico de la Generalitat, Oriol Junqueras. También ha desencadenado que el líder de Esquerra, que no había mostrado interés en ver al

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE CATALUÑA

En miles millones de euros



FUENTE: Banco de España

EL MUNDO

había superado antes la barrera de los 70.000 millones. El nuevo incremento en apenas un trimestre se produce en plena declaración del Parlament catalán el pasado 9 de noviembre para iniciar el proceso de independencia. Según detalla el Banco de España, el grueso de la deuda de la Generalitat son los 43.243 millones que debe a los fondos estatales de rescate. El Estado es el principal acreedor de Cataluña con un 60% del total.

Las instituciones financieras españolas mantienen préstamos de 11.459 millones a la Generalitat y la banca extranjera, 6.505 millones. Los llamados *bonos patrióticos* superan otros 6.000 millones.

La Junta espera recibir 468 millones cuando la UE levante la suspensión

● El consejero de Economía asegura que la paralización de las ayudas no tiene que ver con las irregularidades en los cursos de formación

Raúl Estévez Agencias SEVILLA

El consejero de Economía y Conocimiento salió ayer a apagar el incendio provocado por la interventora adjunta a la Intervención General del Área de Control y Fondos Europeos y Subvenciones de la Junta, María Teresa Arrieta Viñals, al asegurar que la UE había paralizado las ayudas del Fondo Social por las irregularidades descubiertas en las subvenciones otorgadas para la realización de cursos de formación, que están siendo investigadas tanto en el Parlamento —para de-

El consejero precisó que en dicho dictamen "no se detectó ninguna incidencia sobre los cursos de formación, porque, de hecho, en aquel momento la mayor parte de ellos no se había certificado y los pocos certificados tenían conformidad en su verificación".

Además, la Junta tiene confianza plena en que los fondos paralizados finalmente lleguen a Andalucía una vez que se levante la suspensión. "468 millones de euros que entendemos que se nos deben una vez que se aclaren las circunstancias que concurren, aquí no se ha perdido nada", indicó Ramírez de Arellano.

Para avanzar en este objetivo, la Junta validó un plan de actuación en marzo del pasado año, que se presentó por parte de la Dirección General de Fondos Europeos. Según el consejero, ya se ha comprobado que a partir de esa fecha se ha reducido la "tasa de incidencia por debajo del 2%, que se considera normal, y, por lo tanto, estamos a la espera de que la Comisión Europea levante la interrupción".

El máximo responsable de la Consejería de Economía y Conocimiento adelantó que las últimas noticias que tiene el Gobierno andaluz es que la Comisión Europea enviará auditores para revisar los controles adicionales que demuestren que las incidencias o discrepancias están por debajo de la cifra límite. Finalmente, explicó que se trata de un procedimiento habitual que utiliza la Comisión Europea cuando entiende que necesita "solicitar información adicional sobre el gasto que se ha certificado en los programas".

Antonio Ramírez de Arellano Consejero de Economía

Entendemos que es un dinero que se nos debe cuando se aclare todo, no se ha perdido nada"

purar responsabilidades políticas— como en vía judicial.

Ramírez de Arellano negó que la medida impuesta por la Comisión Europea de suspender los pagos del Fondo Social Europeo a Andalucía en 2014 tenga relación con las "incidencias" detectadas en la formación. Arellano indicó que la suspensión está motivada por un dictamen que observó "incidencias en el 39% de los expedientes y discrepancias sobre el carácter certificable o no de gasto en una cuestión superior al 2%", que es el máximo permitido por la UE, en varios programas de distintas consejerías.



El presidente del PP-A, Juanma Moreno, se reunió ayer con los empresarios de hostelería de Andalucía.

Juanma Moreno exige ceses por la "pérdida" de los fondos europeos

El líder del PP-A, Juanma Moreno, reclamó ayer el cese de todos los responsables en la Administración autonómica de la "pérdida" de fondos públicos de la Unión Europea (UE) para la formación, así como también explicaciones "inmediatas" por parte de la presidenta de la Junta, Susana Díaz. El dirigente popular consideró "absolutamente inadmisible" la pérdida de fon-

dos por parte de la UE para la formación y que Andalucía "quintuplica" la tasa de irregularidades en la gestión de estos fondos. "Esto no puede pasar en la comunidad con más paro", sentenció. Tras lamentar que la Junta lleve un año sin recibir subvenciones del Fondo Social Europeo por la "desconfianza ante irregularidades y falta de control", Moreno calificó de "bochornoso" el asunto y

aseguró que da sensación de "descontrol absoluto", ya que "se habla de cientos de millones que ya se habrían perdido por posible prescripción" en algunas subvenciones concedidas de forma irregular en los últimos quince años. "Hasta 2008 lo defraudado se da ya por perdido, lo que es tremendamente duro", afirmó el presidente del PP-A, quien precisó que hay un total de 5.170 documentos contables que están "a punto de prescribir". Moreno reclamó a la Junta que diga el dato exacto de cuántos expedientes han prescrito.

Los jefes de servicio discrepan de los interventores

R. Estévez SEVILLA

Visiblemente contrariados comparecieron ayer los ex jefes de servicio de la dirección general de Formación en Cádiz, Córdoba y Granada ante la comisión parlamentaria que investiga las irregularidades descubiertas en la concesión de ayudas a la formación. Principalmente molestos se mostraron con los interventores provinciales. Así, se desmarcaron de los informes elaborados

por ellos, en los que alertaban de las irregularidades, y de las auditorías de justificación de las ayudas y su "fiabilidad".

El ex jefe de servicio de Cádiz, Antonio Vidal, que ocupó este cargo entre 2006 y 2013, fue el primero en cuestionar el trabajo realizado por los auditores externos. "Nos quejamos porque el sistema de justificación no nos daba tranquilidad. No sé si por escrito, pero se puso en conocimiento de los superiores", dijo Vidal, que

estuvo acompañado por su abogado, algo que es la primera vez que ocurría en esta primera fase de comparencias.

Por su parte, el ex jefe de servicio de Formación en Córdoba entre 2002 y 2012, Manuel Gavilán, se refirió al informe elaborado por la Intervención provincial como "ejemplo de mala praxis", aunque exculpó al interventor, Antonio Escudero, de quien aseguró que actuó con "rigor y profesionalidad". Según Gavilán, el

"informe no tiene fundamento y la conclusión a la que llega se contradice con las salvedades que plantea". Además, aseguró que durante el tiempo en el que estuvo en su cargo "todos los procedimientos que se desarrollaron fueron en el cumplimiento riguroso de las normas de aplicación, tanto de la comunidad autónoma como del Estado, y en cumplimiento de las instrucciones de órganos superiores y de la Intervención General". El

jefe de servicio de la dirección de Formación de Granada entre 2007 y 2011, Magin Bolívar, afirmó que durante su época "estaba controlada la cosa" y que desconocía las irregularidades de las que habla la Intervención. "No me cabe en la cabeza, por lo menos en mi época, que los expedientes sólo tuvieran una hoja o que la carpeta estuviera vacía. Eso me parece inconcebible y por lo tanto no le puedo dar explicación", aseguró Bolívar.

La Junta colocó a un funcionario del PSOE al frente del reparto de subvenciones para los cursos en la provincia de Córdoba, la misma en la que estaba ubicada la academia Aulacen Cinco, de la esposa del ex número 2 del PSOE andaluz Rafael Velasco, quien dimitió en octubre de 2010, después de que EL MUNDO publicara que su mujer era beneficiaria de subvenciones para formación de la Administración andaluza

● El jefe del servicio de Formación en Córdoba fue en las listas socialistas en las municipales de 2007 y formó parte de la Ejecutiva provincial ● Ataca la «mala praxis» del interventor

SILVIA MORENO SEVILLA

La Junta de Andalucía colocó a un funcionario del PSOE al frente del reparto de subvenciones para los cursos en la provincia de Córdoba, la misma en la que estaba ubicada la academia Aulacen Cinco, de la esposa del ex número 2 del PSOE andaluz Rafael Velasco, quien dimitió en octubre de 2010, después de que EL MUNDO publicara que su mujer era beneficiaria de subvenciones para formación de la Administración andaluza

Se trata del funcionario Manuel Gavilán Jiménez, jefe del servicio de Formación en Córdoba entre 2002 y 2012, que ayer prestó declaración ante la comisión de investigación creada en el Parlamento para depurar responsabilidades políticas en un escándalo que también indagan 18 juzgados andaluces.

Precisamente este funcionario de la Junta está imputado por prevaricación y malversación, junto a una decena de jefes de servicio de las ocho provincias andaluzas, en las pesquisas que sigue el Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla sobre el macrofraude de los cursos, una investigación que inició la juez Mercedes Alaya y que ahora mantiene paralizada su sucesora, la magistrada María Núñez Bolaños.

El ex jefe de servicio de Formación, el departamento de la Junta encargado de las subvenciones para los cursos, fue en las listas del PSOE para Córdoba capital en las municipales de 2007. «Sí, iba en el puesto 24 o 25», confirmó el funcionario, al ser cuestionado sobre este asunto por el diputado del PP Miguel Ángel Torrico, que forma parte de la comisión de investigación del Parlamento andaluz.

Además de ir en la lista, el ex jefe de servicio también fue vocal en la Ejecutiva del PSOE de Córdoba entre 2012 y 2015. Gavilán dimitió en abril del año pasado, tras ser imputado en las pesquisas del fraude de la formación del Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla.

El funcionario aclaró que entró en la Ejecutiva del PSOE en julio de 2012, tras dejar su puesto como jefe de servicio de Formación. «¿Funciones?, ninguna. Sólo tres o cuatro reuniones con 54 personas y nada más», respondió al diputado Torrico sobre su etapa en la Ejecutiva provincial socialista.

Los vínculos entre este funcionario y el PSOE llevaron a denunciar al diputado popular Torrico la «confusión» que existe entre «un partido y una institución», que



Gavilán Jiménez, ex jefe de servicio de Formación en Córdoba. JESÚS MONDÉN

EL GOBIERNO ÁNDALUZ OCULTA EXPEDIENTES

Ex 'número 2' del PSOE-A. La Junta sigue ocultando expedientes de ayudas para cursos a la comisión del Parlamento. Todavía no ha enviado las subvenciones que le dio a Aulacen Cinco, la academia de la mujer del ex 'número 2' del PSOE-A Rafael Velasco, que dimitió por este asunto.

Ex consejero Ojeda. También están pendientes algunas ayudas al ex consejero Ángel Ojeda, otras de Dalphi y también a la extinta Fundación de Empleo de la Junta (Fafpe).

Varios meses. El PP reclamó ayer a la Junta en el Parlamento andaluz que envíara ya los expedientes pendientes, que fueron solicitados hace más de cuatro meses, cuando comenzaron los trabajos de la comisión de investigación.

también se evidencia en los cursos impartidos en sedes socialistas o casas del pueblo o que hubiera secretarías locales del PSOE que se encargaban de repartir a los alumnos los certificados de las acciones formativas, según Torrico.

«Encantada de conocerle. Me acabo de enterar de que usted es afiliado a mi partido», dio la bienvenida al ex jefe de servicio la diputada del PSOE Marisa Bustinduy, que forma parte de la comisión de investigación del Parlamento.

Para la diputada del PSOE, no es relevante la afiliación política del funcionario. «No entiendo que se tenga que tener en cuenta en esta comisión de investigación», apuntó Bustinduy, quien alabó que tuviera el «buen gusto» de dimitir «cuando entró en ese proceso», señaló para referirse a la imputación en el presunto fraude de la formación.

«Desde el PSOE no le vamos a preguntar a nadie por su estado civil, afiliación o creencias religiosas», afirmó.

Frente a los testimonios que han ofrecido estos días en el Parlamento los interventores de la Junta, que han relatado un sinnúmero de irregularidades en los expedientes de ayudas para los cursos, el ex jefe del servicio de Córdoba mantuvo todo lo contrario y llegó a decir que el informe especial sobre las ayudas a la formación de su provincia

«con el tiempo se estudiará en las escuelas de auditoria como ejemplo de mala praxis».

Para Gavilán Jiménez, el informe del interventor de Córdoba, Antonio Escudero, «no tiene fundamento» ya que la conclusión a la que llega «se contradice con las salvedades que plantea». «Con las limitaciones de alcance que hay y las salvedades que da, no se puede

concluir tajantemente que el órgano gestor [el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)] no ha cumplido con la normativa», dijo. Según este funcionario, el SAE «cumplió la normativa con creces».

Mientras tanto, el jefe de servicio de la dirección de Formación de Granada entre 2007 y 2011, Magin Bolívar, también imputado, dijo ayer que durante su época «estaba controlada la cosa» y que los exp-



Vidal Agarrado, con su abogado, ayer. COMARCINA

UN «AÑO FATÍDICO» POR EL TRASPASO DE COMPETENCIAS

El traspaso de competencias de formación desde la Consejería de Empleo a la de Educación que decidió el anterior presidente de la Junta, el socialista José Antonio Griñán, en 2012 provocó un auténtico terremoto en los departamentos encargados de gestionar y controlar los expedientes de estas ayudas.

Así lo explicó ayer ante la comisión de investigación del Parlamento andaluz sobre el presunto fraude de los cursos Antonio Juan Vidal Agarrado, que fue, entre 2006 y 2013, jefe del servicio de Formación en Cádiz. «2013 fue un año fatídico para la formación», resumió el funcionario, que está imputado, junto a otra decena de jefes de servicio, en las pesquisas sobre el escándalo de los cursos. «Se nos dice que pasamos a Educación, pero eso lleva a un proceso de interinidad en el que una parte de los funcionarios pasan a una consejería y otros se quedan en otra, apuntó.

dientes estaban completos, por lo que desconoce las irregularidades de las que habla la Intervención.

La ronda de declaraciones la cerró ayer la jefa del servicio de la Dirección General de Formación de Granada entre enero de 2011 y febrero de 2013, María Noelia García Lucena, también imputada, quien negó que hubiera «deficiencias importantes» en los expedientes.

ANDALUCÍA

Chaves y Griñán ratifican hoy ante el juez sus declaraciones en el Supremo

● Los ex presidentes realizan un nuevo 'paseillo' ante el juez que investiga el fraude de los ERE

Jorge Muñoz SEVILLA

Un nuevo *paseillo* por el caso de los ERE, aunque éste se prevé de una duración menor. Los ex presidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán ratificarán hoy ante el juez Álvaro Martín las declaraciones que prestaron hace casi un año en el Tribunal Supremo, cuando fueron citados por el instructor que investigó su presunta participación en los hechos cuando ambos dirigentes políticos seguían gozando de la condición de aforados.

El magistrado les ha citado en calidad de investigados para garantizar su derecho de defensa y el principio de igualdad de las partes en el proceso. Según fuentes del caso consultadas por este periódico, los ex presidentes mantendrán en esta nueva comparecencia judicial las declaraciones que prestaron en abril de 2015 ante el juez del Alto Tribunal Jorge Alberto Barreiro. No habrá, por tanto, sorpresas en relación con sus testimonios, que no variarán con las tesis que ambos defendieron en la anterior declaración, en la que se desmarcaron del fraude, negando que tuvieran conocimiento de las supuestas irregularidades.

El abogado José María Mohedano, que representa al ex presidente Griñán, no quiso desvelar la postura que mantendrá su cliente en esta nueva comparecencia, aunque precisó que "se actuará en consecuencia y coherentemente con lo que ya hemos manifestado y con la actitud de Griñán a lo largo del procedimiento penal".

Mohedano presentó recientemente un escrito ante el instructor pidiendo que no citara a declarar de nuevo a Griñán, al entender que la nueva comparecencia "sólo garantiza el paseillo". Griñán declaró ante el Tribunal Supremo por espacio de unas cuatro horas, tiempo en el que respondió a las 119 preguntas que le plantearon los dos fiscales del Alto Tribunal que intervinieron en los interrogatorios.

En aquella declaración, Griñán derivó a la Intervención General la responsabilidad del fraude de los ERE -ante los periodistas llegó a reconocer incluso que hubo "un gran fraude y eso significa que algunos controles pudieron fallar"- y aseguró que nunca recibió los in-



Los ex presidentes de la Junta José Antonio Griñán y Manuel Chaves.

Piden levantar un embargo del coche para llevarlo a la chatarrería

El ex director general de la agencia IDEA Antonio Valverde ha solicitado a la juez María Núñez Bolaños que levante el embargo que pesa sobre un vehículo de su propiedad para cubrir la fianza de responsabilidad civil de 970.001,41 euros que le impuso Mercedes Alaya -reducida luego por la Audiencia Provincial a 889.355,93 euros- a cuenta de su imputación en el caso de los ERE fraudulentos. En un escrito elevado al juzgado, al que tuvo acceso Europa Press, el abogado de Antonio Valverde explica que el vehículo tiene ya 22 años de antigüedad y solicita a la magistrada que levante su embargo para que pueda procederse a la entrega

del coche en una chatarrería. "con el firme compromiso de proceder a la consignación del importe obtenido en la transacción donde se indique" por el Juzgado. En este sentido, el letrado pone de manifiesto en su escrito que el vehículo, marca Alfa Romeo y adquirido bajo su sociedad matrimonial de gananciales, cuenta con 22 años y "es de un modelo que dejó de fabricarse hace bastantes años, no encontrándose repuestos con facilidad para el mismo". Por todo ello, indica que el vehículo en cuestión "se encuentra en un estado que impide su circulación con normalidad, por lo que se encuentra inutilizado para su uso cotidiano".

formas del organismo de control en los que se alertaba de las irregularidades. Griñán defendió tanto la legalidad de las transferencias de financiación al IFA/IDEA como la actuación de la Consejería de Hacienda y de la Dirección General de Presupuestos.

Manuel Chaves, que declaró por espacio de casi tres horas en el Supremo, sostuvo que ni conoció ni fue advertido de las irregularidades de los ERE, algo que tampoco hubiera permitido en caso de saberlo. El ex presidente aseveró que "no conocía nada" de las transferencias de financiación al IFA de 2000 y 2001 en relación con las ayudas sociolaborales ni tampoco el convenio marco de julio de 2001.

El juez Álvaro Martín también tomará hoy declaración al ex consejero de Empleo de la Junta José Antonio Viera, quien declaró igualmente en la causa abierta en el Tribunal Supremo.

Luenta replica a Díaz que con Besteiro se cumple el código ético

Redacción

El secretario de Organización del PSOE, César Luena, quiso dejar ayer bien claro que el partido está cumpliendo su código ético, "el más exigente de todos los partidos", con el líder del partido en Galicia, José Ramón Gómez Besteiro, investigado por varios delitos. Luena salió así al paso de los requerimientos hechos el lunes por la presidenta del Ejecutivo andaluz y secretaria general del PSOE-A, Susana Díaz, quien afirmó que en esta comunidad ha habido socialistas que han asumido "responsabilidades más allá de lo que exige el código ético" por "no hacer daño" al partido y consideró que ese es el "camino correcto y adecuado". La líder andaluza se refería, sin mencionarlos, a sus antecesores en el cargo, Manuel Chaves y José Antonio Griñán, citados hoy por el juez Álvaro Martín para que vuelvan a prestar declaración por el caso de los ERE.

El código ético del PSOE establece que todo cargo orgánico o

La Junta recibe como una "mala noticia" la prescripción de 12 casos de los ERE

público debe dejar sus responsabilidades si se le abre juicio oral por un procedimiento penal pero también abre la puerta a que los órganos de dirección tomen medidas contra quien resulte imputado en función de la gravedad de los hechos.

Entretanto, el Ejecutivo no ocultó ayer su decepción por las futuras prescripciones de hasta doce casos de los ERE. "Supone una mala noticia", sobre todo porque su gabinete jurídico había advertido a la Justicia "con insistencia" de esa posibilidad, dijo el portavoz del Gobierno, Miguel Ángel Vázquez. "Nos duele que se produzcan estas prescripciones porque hemos hecho todo el esfuerzo por el esclarecimiento de los hechos y hemos apostado por la colaboración con la Justicia para llegar hasta el final y que pagaran los culpables", añadió Vázquez, que recordó que la Junta, a través de su gabinete jurídico, llegó a advertir en trece ocasiones "del riesgo de prescripción de algunos delitos relacionados con la Sierra Norte (de Sevilla)", algo que también había hecho Anticorrupción.

Dos Hermanas

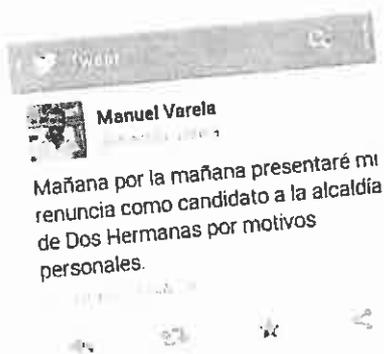
El juez señala al PP y al PSOE en la extorsión al candidato de Ciudadanos

► Fue obligado a dimitir el día previo a las elecciones. La coacción se hizo desde un móvil de prepago que compró un gorrilla por encargo de un empleado municipal

A.G. REYES / E. BARBA
SEVILLA

U nos días antes de que se celebraran las últimas elecciones municipales, el candidato de Ciudadanos en Dos Hermanas, Manuel Varela, recibió dos avisos, según denunció después en los tribunales. El primero se lo dio directamente el alcalde, el socialista Francisco Toscano. El segundo, la candidata del PP, Cristina Alonso. «Hay un vídeo que te compromete a nivel personal y particular». Se trataba de un vídeo en el que supuestamente aparecía consumiendo droga. Según relata Varela en su denuncia, los hechos recogidos en esas imágenes fueron presuntamente obtenidos a través de una cámara fija en el despacho profesional del entonces líder del PP nazareno, Manuel Alcocer. El día vio pasadas las ocho de la tarde del día anterior a las elecciones, en la jornada de reflexión, por medio de un intermediario, el director de un periódico local, que recibió en su teléfono móvil la grabación y varias llamadas de una persona que le daba indicaciones muy concretas: «Retirada de candidatura antes de las 9:00 de la mañana o difusión masiva del vídeo». A las 23:23 horas, Varela publicó en las redes sociales un mensaje contundente e inmediatamente apagó su teléfono móvil: «Mañana por la mañana presentaré mi renuncia como candidato a la Alcaldía de Dos Hermanas por motivos personales».

Pero dos días después, pasada ya toda la tormenta, decidió poner el caso en manos de la Justicia. La denuncia cayó en el juzgado de instrucción número 7 de Dos Hermanas, cuyo titular, Oscar Rey, dio oficio a la Policía para iniciar una investigación y decretó el secreto de las actuaciones, que se ha mantenido durante nueve meses. Sin embargo, el juez decidió levantar ese secreto la semana pasada, por lo que los supuestos hechos que se produjeron



El vídeo no aparece

Los policías que han llevado a cabo la investigación aclaran en sus atestados que el vídeo comprometedor con el que supuestamente se chantajeó a Varela para que abandonara su candidatura si quería evitar su difusión masiva no ha aparecido por el momento, ya que la persona que se lo mostró al candidato de Ciudadanos «no ha querido facilitarlo» a los investigadores. No obstante, este intermediario, director de un periódico local, sí admite en su declaración como testigo que el vídeo existe, aunque se ampara en su secreto profesional para no aportarlo a la causa. El juez tendrá ahora que emprender nuevas acciones para conseguirlo y, según las fuentes del caso consultadas, no se descartan registros y nuevos rastros de teléfonos.

ron en aquellas fechas han salido a la luz. Y el resultado de la investigación que se ha realizado hasta ahora es sorprendente.

Una de las pruebas clave es la grabación que el propio denunciante le hizo al periodista que lo convocó para explicarle la existencia de ese vídeo y las exigencias que le estaban transmitiendo para que no se enviara a los medios de comunicación. Según los oficios policiales, J.L.O., director de un periódico de difusión local de Dos Hermanas, informó a Varela «de la existencia de un vídeo en el que sin ningún género de dudas aparece este último» consumiendo droga. El primer paso que dio la Policía a partir de esta grabación fue tomar declaración a la candidata del PP, ya que en la denuncia aparecía como una de las personas que habían insinuado a Varela la existencia de esta grabación. La líder popular, Cristina Alonso, admite que citó a Varela el 22 de mayo para darle a conocer los hechos, aunque asegura que «se trataría de un vídeo que ella personalmente no había visto, pero de cuya existencia sabía a través de distintos miembros del Partido Popular de Dos Hermanas». Concretamente, Alonso indica que «escuchó a Luis Paniagua, concejal del PP de Dos Hermanas, y a E. M., militante del mismo partido, que si querían se podían cargar a Manuel Varela el día antes de las elecciones», una afirmación que también escucharon, según su testimonio, el hermano de la candidata, un periodista local y una empleada del PP.

Cámara oculta

Los agentes sostienen que la grabación habría sido registrada «sin el conocimiento del interesado y con cámara oculta» y que se usó «para conseguir que Manuel Varela, ante la amenaza de su difusión, abandonase su actividad política», teniendo en cuenta que «esta amenaza se realiza en pleno curso de un proceso electoral, las elecciones municipales, con la intención de influir en el resultado de las mismas». Y aquí es donde el relato toma tintes de novela.

La Policía considera clave «el papel jugado en estos hechos» por el director del periódico, que fue requerido



Manuel Varela, durante la rueda de prensa

para que facilitara el vídeo y la identidad de su informante, «a lo que se negó amparándose en su secreto profesional como periodista». Sin embargo, los agentes aseguran que su papel en este caso «no es el de un profesional de la información», y, tras reseñar su actitud «obstruccionista», subrayan que esta persona dispone del famoso vídeo y «no quiere ponerlo a disposición de la autoridad judicial», por lo que J.L.O. «se comporta y actúa más como un colaborador que como periodista».

A esta conclusión llegan tanto los agentes como el juez tras rastrear las llamadas de su teléfono móvil en la jornada de reflexión, el 23 de mayo de 2015. Para el magistrado, «se ha puesto de manifiesto que J.L.O. actúa de un modo que permite, al menos indiciariamente y en este momento de la investigación, hacer pensar que estuviera implicado en todo lo acaecido, actuando como intermediario o mensajero», ya que en su opinión está claro que «transmite al denunciante el conocimiento del vídeo y de la amenaza» y elude informar a los agentes «amparándose en un presunto secreto profesional cuando realmente el



LUIS PANIAGUA



AGUSTÍN MORÓN



la que anunció su renuncia y el inicio de acciones judiciales

ABC

ADRIANO

Sevilla

Reacciones

Si se termina confirmando la extorsión que sufrió Manuel Varela, concejal de C's de Dos Hermanas, para que renunciara a ser candidato a la Alcaldía nazarena, las direcciones provinciales del PP y el PSOE tendrán que tomar cartas en un asunto que pinta y huele mal y que afecta de lleno a representantes de esos partidos en ese municipio. Y es que en política no vale todo.

policiales. Para los agentes. «la tarjeta fue adquirida ex profeso para realizar las amenazas concretas que recibe Manuel Varela». Además, «quien realiza las llamadas conoce a J.L.O., y si se dirige al teléfono del mismo es porque sabe que está esperando la llamada y está acompañado por Manuel Varela». En este punto, el juez asegura que «es muy previsible que el uso del teléfono lo hiciera una persona distinta y que el mismo actuara por encargo de un tercero, alguien relacionado con la actividad política y que es quien pudiera haber hecho realmente las llamadas, y así se utilizara su teléfono pero con la tarjeta adquirida del modo expuesto con el fin precisamente de encubrir su identidad».

mismo no actuaba como periodista, pues nunca se publicó el vídeo».

El informe aclara que este supuesto intermediario recibió durante ese día 15 llamadas de un mismo teléfono que figura a nombre del Ayuntamiento de Dos Hermanas. Dichas llamadas se realizaron con anterioridad y posterioridad a cada comunicación de J.L.O. con Varela el 23 de mayo, que finalmente decidió citarse con el periodista para ver el supuesto vídeo. Hasta ese momento, el número de teléfono que aparece en esos registros asignado al Ayuntamiento es el del primer teniente de alcalde y portavoz del gobierno municipal, Agustín Morón, según oficio que consta en las actuaciones, a las que ha tenido acceso este periódico. Es decir,

una de las personas de máxima confianza de Francisco Toscano mantuvo comunicaciones constantes ese día con el supuesto intermediario de la coacción. Sin embargo, cuando J.L.O. se cita con el candidato de Ciudadanos, las llamadas pasan a ser recibidas desde otro teléfono, concretamente uno de prepago. Fueron exactamente tres. La investigación policial ha determinado que este teléfono fue adquirido esa misma tarde en un cibercafé del centro de

la ciudad por un gorrilla que aparca coches en una zona cercana al Ayuntamiento. Tras interrogar a ese hombre, éste reconoce que recibió el encargo por parte de otra persona y que podría reconocerla si la viera. La Policía le presentó fotografías de nueve posibles responsables de ese encargo y el comprador identificó sin duda alguna al que se lo hizo. Se trata, según el informe policial, de un empleado del Ayuntamiento que tiene antecedentes

El intermediario

El juez señala el papel clave del director de un periódico local como intermediario. Su teléfono recibió durante las horas investigadas 15 llamadas del teniente de alcalde

Incidencia en el resultado

En consecuencia, en su último auto, emitido tras el alzamiento del secreto el pasado 11 de marzo, el juez considera que hay indicios suficientes de delitos contra la intimidad y de amenazas, por lo que la instrucción no ha hecho más que empezar para la resolución de este delicado asunto en el que, según las investigaciones efectuadas hasta la fecha, PP y PSOE tuvieron participación en la trama para eliminar del escenario político al candidato de Ciudadanos. Las encuestas habían vaticinado hasta 6 concejales al partido naranja, pero finalmente obtuvo sólo dos.

ESPARTINAS

La crisis en el grupo municipal del PP lleva a dimitir a su portavoz

► Minerva Salas entrega hoy su acta, aunque el partido le pide que reconsidere su decisión

ABC
 SEVILLA

Minerva Salas, portavoz del PP en Ayuntamiento de Espartinas, entregará hoy su acta de concejal tras desatarse una crisis en ese grupo municipal. El exalcalde de Espartinas y presidente local del PP, Domingo Salado, manifestó ayer que la decisión de la portavoz del PP, Minerva Salas, de abandonar el grupo municipal popular, deriva de «discrepancias» entre ella y la edil María Elena Romero Espinosa después de que la primera asumiese el cargo de portavoz, una diferencia ante las que Salas «no se siente respaldada por la dirección provincial del PP».

«En el día de hoy dejo de pertenecer al Grupo Municipal del Partido Popular de Espartinas. En breve expondré los motivos», expuso Minerva Salas, en una publicación en una red social, toda vez que Salas había accedido a la Portavocía municipal del partido tras después de que el pasado mes de noviembre renunciase a su acta de concejal del grupo popular Javier Jiménez, quien fuera primer teniente de alcalde durante la etapa del popular Domingo Salado como primer edil y hasta entonces portavoz municipal.

El propio Domingo Salado explicó ayer que la decisión adoptada por Minerva Salas deriva de sus «discrepancias» con la concejala María Elena Romero, unas «divergencias» ante las que la portavoz «no se siente respaldada por la dirección provincial del PP». Según ha concretado, tras la salida de Javier Jiménez de la esfera municipal el



Minerva Salas, con un vecino de Espartinas

ABC

A la deriva

Desde que se constituyera el Ayuntamiento de Espartinas, la institución vive en permanente zozobra. De Ciudadanos han dimitido el alcalde, José María Fernández; Pedro López, delegado de Empleo; y Auxiliadora Rodríguez, delegada de Salud. En el PSOE abandonó la concejala Dolores Ruiz de la Rosa. Del PP dejó el acta su portavoz municipal, Javier Jiménez, y ahora su sucesora, Minerva Salas. Además, el PSOE amenaza con romper el pacto de gobierno con C's.

cargo de portavoz fue ofrecido a María Elena Romero, pero como ella «no quiso», el puesto fue «ofrecido en segunda instancia» a Minerva Salas, quien si accedió a ocupar la Portavocía.

No obstante, y según el exalcalde, a partir de ahí Romero habría hecho «la vida imposible» a Salas, porque «no le sentó bien» que esta última asumiese la Portavocía. Domingo Salado, en ese sentido, ha manifestado que el PP apuesta por «la renovación» y mientras Minerva Salas es «una cara nueva» del partido y «un buen activo», María Elena Romero «lleva 20 años, muchísimos años, y no es una cara nueva». Salado ha pedido a Salas que «recapacite», porque «ella es un buen activo para el PP». Al parecer, Juan Bueno, presidente del PP de Sevilla, le ha pedido también que reconsidere su decisión.

ESPAÑA

El PP abre la puerta a expulsar a Barberá

Rajoy activa un expediente ante las presiones internas exigiendo más explicaciones

Carmen MORODO-Madrid

El PP comenzó la jornada de ayer dejando ver importantes matices en la valoración de la situación en la que se encuentra la ex alcaldesa de Valencia Rita Barberá, después de que el juez le haya ofrecido declarar voluntariamente antes de decidir si envía el caso al Tribunal Supremo en el marco de la «Operación Taula». Y la respuesta de la dirección fue abrir un expediente informativo a todos los afectados, incluida Barberá. Esto es un paso previo a la expulsión, que dependerá de las conclusiones de las diligencias internas. Es también una medida que, de momento, contiene la presión interna y el desgaste externo. Fuentes solventes confirmaron que la expulsión de la ex alcaldesa «puede ser o no», pero la del resto de concejales «es bastante probable».

Barberá lleva tiempo presionando a la dirección popular para resistir sin dar un paso atrás políticamente y para mantener el acta de senadora. Como ya informó este periódico, desde Génova, en privado, se le han hecho llegar mensajes pidiéndole que reconsiderase su situación y optase por «una salida digna» antes de que los acontecimientos judiciales la colocaran en una situación insostenible. Pero ella se ha negado rotundamente, devolviendo incluso la pelota hacia arriba, según fuentes de la cúpula. En el sentido de que si a ella se le exigían responsabilidades, también habría que hacerlo con otros.

Ayer Génova movió ficha y atendió la demanda para que diese un «golpe» que limitase el desgaste que a las siglas, y al propio Rajoy, está generando la complicada situación en la que se encuentra el PP valenciano por la investigación que le afecta en materia de corrupción. El Comité de Derechos y Garantías abre un expediente informativo a todos los implicados, investigados o no, incluida la ex alcaldesa de la ciudad. Así lo anunció a última hora de la tarde el vicesecretario de Organización, Fernando Martínez-Maíllo. Este expediente afecta a los «hechos en concreto» que está investigando el juez y a todas las personas que forman parte del procedimiento,

tanto investigados como llamados a declarar, e incluye, portanto, a Rita Barberá. En las próximas horas se nombrará un instructor al frente de la investigación interna. «No prejuzgamos nada, sino que perseguimos saber la verdad y hay algunas cosas del sumario judicial que necesitan ser aclaradas», explicó el responsable de Organización. También recordó que el partido ya expulsó de forma inmediata a los miembros del PP que fueron detenidos en esta operación.

Al tiempo, el discurso oficial se ajustó ayer a poner en valor la «satisfacción» del PP por el hecho de que Barberá haya aceptado la invitación del juez a declarar. Aunque en la vispeta la secretaria general, María Dolores de Cospeidal, cuestionó, en una entrevista en televisión, la labor del juez y su decisión de ofrecerle esa salida de la declaración voluntaria.

Martínez-Maíllo puntualizó que con independencia de que haya distintas opiniones sobre las explicaciones de Barberá, en el PP no hay diferencias en lo que se refiere a la lucha contra los comensajes indebidos y la corrupción. Pero horas antes sí se habían puesto en evidencia ciertas diferencias sobre la valoración de la situación en la que se encuentra Barberá, entre el discurso más oficial de los «pata negra» del partido y el de los representantes de la nueva generación, a quienes Rajoy incorporó al Comité de Dirección del PP en los cambios que introdujo en respuesta a la pérdida de poder en las últimas autonómicas y municipales.

Mariano Rajoy aseguró que las explicaciones ofrecidas por Barberá le dejan «más tranquilo», como también su decisión de aceptar el ofrecimiento para que declare voluntariamente ante el juez Víctor Gómez en la investigación que mantiene abierta por un presunto delito de blanqueo de capitales.

El líder popular insistió en que «lo más importante», y con lo que está «absolutamente de acuerdo», es con su anuncio de que «se va a poner a disposición del juez» porque su partido siempre ha dicho que estará «a lo que digan los tribunales» porque «son los jueces

Isidre Taberner



La ex alcaldesa y actual senadora Rita Barberá, durante su rueda de prensa de ayer en Valencia

BARBERÁ Y SUS PRESIONES A GÉNOVA PARA QUE NO LA TOQUEN

Barberá intercambió ayer SMS con miembros de la dirección nacional desde el Senado. Entre sus interlocutores está el responsable de Organización, Fernando Martínez-Maíllo, hombre de confianza de Rajoy al que



este ha entregado la responsabilidad de gestionar el día a día del partido y de actuar con firmeza ante los casos de corrupción. En su mensaje, Barberá confirma sus presiones para que Génova no la «toque» y critica a la presidenta del PP valenciano, Isabel Boning, encargada de la renovación: «Esto le puede pasar a cualquiera», alega. Exige que se defienda a los del partido y que se cumplan los Estatutos

los que tienen que decidir».

Más allá iba el vicesecretario de Comunicación, Pablo Casado, al considerar que las declaraciones ofrecidas por Barberá eran «insuficientes». Incluso reconoció que dentro del partido hay dirigentes que esperan «algo más». A la cúpula popular llega desde hace tiempo la demanda de las bases en favor de que la ex alcaldesa dé un paso atrás y renuncie a su acta de senadora para no seguir desgastando al PP. El vicesecretario Sectorial, Javier Maroto, fue todavía más contundente. Consideró que sus declaraciones son «insuficientes» y «no solucionan nada». «No puedo ser más claro. No explican nada, no convencen nada y no ayudan nada», advirtió.

El malestar interno obliga al PP a actuar contra Barberá

● Rajoy respalda a la ex alcaldesa, pero las discrepancias entre los 'populares', expresadas ayer por Maroto y Casado, le llevan a abrir un expediente informativo

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

La insolita jornada vivida en el PP -la exhibición pública de las discrepancias sobre como el partido debe responder ante los casos de corrupción- produjo una respuesta igual de insolita. El PP anunció la apertura de un expediente informativo para, según aseguró el vicesecretario de Organización, Fernando Martínez Maíllo, buscar la «verdad política» de los hechos que se investigan judicialmente. Por primera vez en la historia del partido el expediente no se abre contra nadie, sino «por los hechos que se investigan», aunque en la práctica supone que el Comité de Derechos y Garantías nombrará un instructor en los próximos días para tomar declaración a Rita Barberá y todas las personas implicadas.

Maíllo explicó que el PP quiere saber «qué ha pasado» y que, en consecuencia, «tomará las medidas que se tengan que tomar». De hecho, si Barberá resulta finalmente imputada por el Tribunal Supremo el expediente será disciplinario y podría conllevar la expulsión del PP de la ex alcaldesa. El vicesecretario explicó que valoran que Barberá haya «dado la cara», pero consideran que el levantamiento del secreto de sumario ha revelado unas grabaciones que son «inaceptables» en un «político». «Nos abochoman», aseguró. El propio Maíllo comunicó por teléfono a la ex alcaldesa la resolución.

En su comparecencia en los pasillos del Congreso, el dirigente popular se esforzó en transmitir que el partido tiene un «compromiso absoluto» contra la corrupción y una «lucha total» contra los comportamientos indebidos, independientemente de que haya quien piense que las explicaciones de Barberá sean más o

menos acertadas, en alusión a las declaraciones previas de Javier Maroto y Pablo Casado.

De hecho, el PP mantiene que la decisión de abrir un expediente se había tomado por la mañana y que no está vinculada con las discrepancias exhibidas por los dos miembros de la dirección. Otras fuentes del partido sostienen que Génova va llevaba días rumiando que debía actuar contra Barberá, que era consciente del «malestar interno» y que tanto su rueda de prensa de ayer en Valencia -en la que según un destacado dirigente del PP tuvo una actitud «chulesca»- como la publicación de las grabaciones precipitaron la

que fue quien en primer lugar reprobo el comportamiento de Barberá, conecto con el sentir de las bases. Su declaración, señalan fuentes del partido, fue absolutamente «espontánea». Después de las declaraciones de Barberá en Valencia, Maroto, Rajoy y Casado acudieron al mismo acto, el estreno del nuevo Museo de la Agencia Efe, y al entrar, el vicesecretario de Sectorial declaró que las palabras de Barberá no le habían gustado nada. «Me parecen insuficientes y creo además que no han solucionado nada, no puedo ser más claro», añadió.

Poco después, el presidente mantenía la tesis contraria. A Rajoy las

pruebas concluyentes sobre el blanqueo y que todo son meras «conjeturas» e «indicios» sacados de conversaciones en las que se intenta implicar a terceros. Novo pidió a su partido que cumpla los estatutos y espere a que haya juicio oral, pero la presidenta regional, Isabel Bonig, no quiere demorar tanto la toma de decisiones. Hoy mismo ha convocado a los ediles a una reunión en la que les pedirá el acta, pues siguen investigados tras levantarse el secreto de sumario. Si no acceden voluntariamente empezará el proceso para relegarlos al grupo de no adseritos.

EL PP PEDIRÁ HOY EL ACTA A LOS CONCEJALES REBELDES

Sin la sonrisa de la que presumió la ex alcaldesa Rita Barberá en su comparecencia pero con los mismos argumentos, los nueve concejales del PP del Ayuntamiento de Valencia dejaron ayer muy claro que no tienen intención alguna de dejar su acta en el Consistorio. El portavoz Alfonso Novo explicó que los ediles investigados se sienten «con toda la legitimidad» para seguir ejerciendo su cargo. Defendió que en el sumario no existe ninguna

prueba concluyente sobre el blanqueo y que todo son meras «conjeturas» e «indicios» sacados de conversaciones en las que se intenta implicar a terceros. Novo pidió a su partido que cumpla los estatutos y espere a que haya juicio oral, pero la presidenta regional, Isabel Bonig, no quiere demorar tanto la toma de decisiones. Hoy mismo ha convocado a los ediles a una reunión en la que les pedirá el acta, pues siguen investigados tras levantarse el secreto de sumario. Si no acceden voluntariamente empezará el proceso para relegarlos al grupo de no adseritos.

decisión. En definitiva, la presión obligó a Rajoy a actuar, pese a que no era su plan inicial.

No obstante, en toda la concatenación de hechos las quejas de Maroto y Casado supusieron un elemento más y en absoluto menor. Sus manifestaciones sacaron del silencio el «clamor» que existe en el partido contra el respaldo que Rajoy ha dado a Barberá y contra su gestión de los casos de corrupción. Fuentes cercanas al PP aseguran que Maroto,

explicaciones de la ex alcaldesa le habían dejado «tranquilo». «Lo que me parece importante es que se va a poner a disposición del juez», indicaba. Y a continuación, Casado salía en auxilio de Maroto y afirmaba que a él las manifestaciones de la ex alcaldesa tampoco le parecían «suficientes».

Ni a Rajoy ni a la secretaria general del PP María Dolores de Cospeidal, les hizo gracia que los dos vicesecretarios expresaran esta posi-

ción. Pero lo verdaderamente importante es que se habían hecho y que la discrepancia no procedía de algún crítico o cabreado, sino de dos miembros de la dirección. Fuentes populares confirmaron que el hartazgo de Maroto y de Casado ha superado todos los límites y que no están dispuestos a defender comportamientos personales -como es el caso de Barberá- con los que no están de acuerdo. En ese sentido, lo sucedido ayer, a pesar de que el PP insiste en que su decisión de actuar es anterior a sus pronunciamientos, marca un antes y un después en el comportamiento habitual del partido. Dirigentes como Alberto Fabra o José Ra-

món Bauzá, que se han distinguido por su lucha contra la corrupción, secundaron la reflexión de los vicesecretarios. Maíllo intentó después arreglar los platos rotos negando las discrepancias, pero la grieta que Barberá ha provocado en el seno del PP parece ya imposible de recomponer. Ayer, pese a las revelaciones del sumario de la operación Taula, la ex alcaldesa volvió a intentar dominarlo todo. Incluso a Rajoy. En privado recono-

Está imputada, sí

JOAQUÍN MANSO MADRID

La senadora Rita Barberá continuó ayer con una tradición inaceptable de nuestra clase dirigente que consiste en incardinar la obligada asunción de responsabilidades políticas por un escándalo de corrupción exclusivamente al hecho procesal de que el aludido alcance una determinada categoría: imputada, procesada o la que convenga.

«No estoy imputada en nada, no se me imputa nada», argumentó desde el abril para defender que no

tiene por qué dimitir. Como si la conversación que se reproducía ayer en la portada de este periódico fuese poco expresiva de la degradación institucional que representa su permanencia en el cargo: «¿Quién te ha dado eso?». «Rita, sí».

Ahora bien, ¿está imputada Rita Barberá? Lo está, claro que sí. La «singular figura jurídica», en el léxico lastimero de la senadora, con la que el juez le ha ofrecido prestar declaración voluntaria es una garantía añadida que se introdujo en la ley

en 2002 para proteger a los aforados de denuncias infundadas. El PP tenía entonces mayoría absoluta. Esa norma fue utilizada, por ejemplo, respecto de Manuel Chaves y José Antonio Griñán por los ERE.

Lo que dice ese artículo 118 bis es que, «cuando se impute un acto punible contra un diputado o senador», éstos «podrán ejercitar su derecho de defensa» como cualquier otro imputado -compareciendo ante el juez ordinario bajo asistencia letrada y con la prerrogativa de no declarar o de mentir- «sin perjuicio» de lo que establece la Constitución para los aforados. Nótese la cursiva sobre el

verbo que escogió conjugar el legislador: *imputar*, y no otro.

Esta regulación recogió un criterio que ya venía estableciendo el Supremo desde 1990 y que obligaba al juez ordinario a agotar la investigación, recibiendo declaración voluntaria al aforado si lo consideraba necesario, para que no hubiera ninguna duda de la existencia (o no) de indicios racionales de delito antes de elevar (o no) la exposición razonada al Alto Tribunal. Y es en ese momento cuando habría que reclamar a las Cortes el suplicatorio.

Dicho de otra forma: hay que distinguir al aforado imputado (llama-





ció después, antes de saber que se le abría expediente disciplinario, lo mucho que le satisface su apoyo

Barberá llegó a la sede central del PP valenciano, soltó su discurso y bromeó con los medios de comunicación. Aseguró que declarará ante el juez instructor, Víctor Gómez, que le ofreció la posibilidad de declarar antes de decidir si eleva la causa al Tribunal Supremo, único competente para investigarla dado su aforamiento por su condición de senadora.

Tras subrayar que este ofrecimiento es «la única novedad» en su situación, Barberá avanzó que aceptará la inculcación, si bien matizó que no sabe «en calidad de qué». «Acepto este ofrecimiento del magistrado y colaboraré incondicionalmente con la Justicia», añadió la senadora, quien subrayó que manifestará «toda la verdad» que conoce, y la verdad que conoce es que no ha contribuido «a ningún blanqueo». «No he conocido blanqueo en el grupo municipal ni he tenido menor conocimiento de la caja B, ningún dinero proviene de mí», aseguró.

La senadora convocó la rueda de prensa para repetir que no piensa dimitir, ni siquiera si el Tribunal Supremo la cita en calidad de investigada, porque los estatutos de su partido no lo prevén. «No he cometido ningún delito y por tanto no voy a dimitir, nadie me lo ha pedido tampoco», aseguró. Barberá, en cambio, sí reveló que ha hablado en los últimos días con Mariano Rajoy pero eludió

La senadora del PP Rita Barberá, ayer, junto a Javier García Albiol a su llegada al Senado.

ANTONIO HEREDIA

contar nada sobre el contenido de estas conversaciones, que calificó como de «muy amables». Si afirmó que la avala «el partido», en general.

La ex alcaldesa desafió a la cúpula regional del PP valenciano al asegurar que se vaya «con mucho cuidado» con las peticiones de dimisión y subrayó que por este motivo «están las líneas donde están» en los estatutos del partido, que es en el momento en que se abre juicio oral. Preguntada por si sus subordinados no le rendían cuentas, contestó: «Se suponía que yo tenía que ser como Dios, estar en todas partes y saber todo», y descargó cualquier responsabilidad en el Comité de Campaña.

do investigado en la nueva ley) del inculcado (denominado ahora encausado). Barberá está hoy en la primera categoría (imputada/investigada) y camina hacia la segunda, toda vez que la Fiscalía y el juez constatan «indicios suficientes» de la comisión de graves delitos. Solo en el citado diálogo telefónico, los hay muy claros de blanqueo, se atisba una asociación ilícita a cuya cabeza estaría «Rita, sí» y se sugieren previos sobornos. En definitiva, una auténtica organización criminal de la que nadie podría creerse que fuera ajena a la actividad a la que ella dice haberse dedicado: «Yo sólo me encargaba de la política».

HOJA DE RUTA
CASIMIRO GARCÍA-ABADILLO

La rebelión de los delfines

La conversación de María José Aleón y su hijo, grabada por la UCO en el marco de la operación Taula, refleja de forma gráfica el ambiente en el que se ha movido el PP de la Comunidad de Valencia. «En este país lo único que funciona es la corrupción».

La concejal popular relata con precisión, como si se lo estuviera explicando a un niño, el mecanismo de lavado de dinero que consistía en hacer que los cargos públicos ingresaran dinero de su bolsillo en la cuenta bancaria del partido para que luego les fuera devuelto en billetes de 500 euros (en B, por supuesto).

Con ese telón de fondo, la otrora poderosa Rita Barberá compareció ante los medios para justificarse e insistir en que «el PP nunca ha tenido una caja B».

Poco después de esa lamentable comparecencia, el vicesecretario de Sectorial del PP, Javier Maroto, puso contra las cuerdas a la ex alcaldesa de Valencia al afirmar sobre sus declaraciones: «No me han gustado nada».

Sin embargo, ese atisbo de racionalidad era pronto cortado de raíz por el presidente del Gobierno quien, ante la misma pregunta, respondía: «A mí me han dejado tranquilo».

Más tarde, el vicesecretario de Comunicación del partido, Pablo Casado, rectificaba a su jefe de filas al calificar las explicaciones de Barberá de «insuficientes».

«Suponen esas diferencias de valoración algo más que el ya habitual desbarajuste en la estrategia de comunicación del PP y el Gobierno? Esa es la cuestión».

Al margen de la operación de control de daños que se organice desde Moncloa o desde Génova, lo que está claro es que los jóvenes dirigentes del PP incorporados el pasado mes de junio como

remedio ante el desastre de las elecciones municipales y autonómicas, están hartos («hasta las narices», dijo recientemente Casado) de aguantar el chaparrón de unos casos de corrupción que pertenecen a la generación anterior y que, de forma poco comprensible, se disculpan desde la cúpula del partido y desde la Presidencia del Gobierno

La actitud de Casado es relevante por cuanto su nombre es uno de los que suena como posible sustituto de Rajoy y además cuenta con el apoyo de Aznar y sus aliados en el partido.

Ni Casado ni Maroto le deben nada a Barberá y lo único que saben es que son ellos los que tienen que dar la cara por unos comportamientos contradictorios con su argumentario: «Somos el partido que más ha hecho contra la corrupción».

Barberá no quiere dimitir porque lleva demasiado tiempo en el poder como para dejarlo justo cuando más lo necesita. La ex alcaldesa ha conducido el Consistorio con mano de hierro durante 24 años y siempre ha colocado a personas de su confianza en los puestos clave. Decir que no sabía nada de la caja B es, sencillamente, intolerable.

Que Rajoy y Cospedal no le hayan pedido que dé un paso atrás, a sabiendas del daño que produce su continuidad a la imagen del partido, sólo puede tener una explicación: si Rita dimita, ¿por qué no habría de hacerlo el propio presidente del partido, máximo responsable de una etapa nefasta que ha supuesto una sangría de 4 millones de votos?

Lo que ocurrió ayer es algo más que una anécdota, es el síntoma de que algo se mueve en el PP. La apertura de expediente por el caso es prueba de ello.

VIAJES El Corte Inglés

Prezco por paradas y emisión en apartamento 2 dormitorios vista jardín, válido para los hechos indicados en este alojamiento. Oferta hasta 20% descuento directo! Seguro 24hs, aplicación en línea. Cambio de gestión 1€ por reservas no incluidas. Consulta condiciones y planes de financiación. Plaza Internet. C/ C. IVA 5% 1478700000. 112. 344700

ESPAÑA

Puigdemont congela el «deshielo» de Pedro Sánchez

El presidente de la Generalitat avisa al socialista de que el proceso es «inalterable»

Montse ESPANYOL - Barcelona

En la política 2.0, donde la información fluye con gran rapidez y arrollan los mensajes frescos y llamativos, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, triunfó ayer tras su encuentro con el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, con la idea de que se abre una etapa de «deshielo»

entre Cataluña y España. Sánchez y Puigdemont no llegaron a ningún acuerdo. Su visita al Palau de la Generalitat no sirvió ni siquiera para desbloquear la posibilidad de que los diputados de Democracia y Libertad o ERC, que integran la coalición de Puigdemont, se abstengan en otra investidura. «El Govern de la Generalitat no interfirá en la negociaci3n para

desencallar la investidura», apostilló el portavoz del gobierno catalán, Neus Munté.

Pero el anuncio de que se abre una nueva etapa de «deshielo», tras cuatro años de guerra fría entre los ejecutivos de Mariano Rajoy y Artur Mas, sonó a noticia. Aunque tanto Sánchez como Puigdemont coinciden en que es necesario recuperar el diálogo entre las instituciones catalanas y españolas, ambos siguen enrocados en sus posturas. Sánchez sigue defendiendo una reforma federal de la Constitución como solución a la crisis territorial. Y rechaza el referéndum de autodeterminación que defienden los soberanistas «porque es ilegal, unilateral y porque la mayoría de catalanes no abraza esta ruta». Para el socialista «el orden de los factores sí altera el producto». Mientras Puigdemont quiere «votar para romper», el secretario

LOS SOCIALISTAS CONSIDERAN QUE LA CONSULTA SOBERANISTA ES «ILEGAL Y UNILATERAL»

general del PSOE propone «acordar y después votar». Su propuesta pasa por reformar la Constitución, votarla en referéndum y volver a celebrar otro referéndum en Cataluña para votar el nuevo Estatut que pueda surgir de la nueva Carta Magna.

Aunque la palabra «diálogo» fuera la más repetida en las intervenciones de Sánchez y Munté, parten de posturas alejadas y ninguno de los dos tiene voluntad, por ahora, de ceder. El PSOE no va a romper su acuerdo con Ciudadanos y Ciudadanos ya ha avisado de «se levantará de la mesa» si los socialistas plantean

un referéndum para Cataluña. Mientras Pedro Sánchez insiste en que la mayoría de catalanes rechaza la hoja de ruta soberanista del Govern de Puigdemont, su vicepresidenta maneja otros datos. Recuerda la encuesta del Centro de Estudios de Opinión de la Generalitat que señala que el 80% de los catalanes defiende un referéndum y que el 87% respaldaría su resultado para demostrar al socialista que se equivoca cuando dice que Cataluña tiene un problema de convivencia. Pese a estas diferencias, agradeció el gesto de Sánchez de normalizar las relaciones tras cuatro de «bloqueo institucional». Ambos coincidieron en que «apostando por el diálogo encontraremos soluciones aunque no van a ser inmediatas». Por lo pronto, comparten abordar la lista de 23 puntos que Mas presentó a Mariano Rajoy.

LAS EXIGENCIAS

► **LOS 23 PUNTOS DE MAS**
Sánchez y Puigdemont coinciden en desbloquear algunas de las demandas

► **FINANCIACIÓN**
Comparte que se cumplan los compromisos presupuestarios del Estatut.

► **DÉFICIT**
Retiera que se revise el reparto de los objetivos de déficit de las autonomías.

► **REFORMA FEDERAL**
Sánchez ve ilegal la consulta y el Govern rechaza participar en la reforma constitucional.

«DE INVESTIDURA HABLA CON HOMS Y MAS»

Toni BOLAÑO



Pedro Sánchez y Carles Puigdemont se reunieron en el despacho presidencial una hora. La reunión fue formal, agradable y educada, pero poco más. Sobre los pactos, el máximo responsable del Gobierno catalán se ha puesto de perfil y le dijo al socialista: «Eso no es mi negociado. Sobre la investidura debes hablar con Homs—el jefe de filas de Democracia y Libertad—y Mas—el ex presidente que sigue su guerra desde la rinchera de la presidencia de, la todavía hoy, CDC—. A buen entendedor pocas palabras bastan. Puigdemont sabe que no es el partido y que está en la presidencia de prestado. La cita de la reunión no es textual porque sólo estaban ellos, pero es la conclusión que extraen personas que están al cabo de la calle de lo que allí se habló.

Sánchez no salió satisfecho. Su intención era tender puentes y los tendió. El problema es que la contraparte no tiene intención de utilizarlos. El líder del PSOE explicó al presidente catalán que la independencia es un camino sin salida y sin futuro, que el referéndum es un oxímoron, y le ofreció una reforma

constitucional que busque un nuevo encaje entre Cataluña y el resto de España. Puigdemont siguió fiel a su hoja de ruta—la independencia—y no se movió. Al menos de momento. Artur Mas ya está haciendo el equipaje para bajarse del tren. Hace una semana, el que fuera presidente de la Generalitat, el adalid de la independencia y el timonel del «procés» sorprendió

PUIGDEMONT NO PIENSA MOVER UN DEDO, PERO SE HA PEDIDO PLAZA EN PRIMERA FILA

cuando afirmó sin titubear que la independencia no era posible sin hacer un referéndum que obtuviera al menos el 50% de los votos favorables. El mundo soberanista empieza a comprender que su viaje «no va a ninguna parte».

Puigdemont, desde el Gobierno, aún no lo ha dado porque significaría un encontronazo con ERC y una guerra con la candidatura de Unidad Popular. Sin embargo, Oriol Junqueras lanza su discurso soberanista mientras en paralelo

habla y habla con Montoro o De Guindos para evitar el colapso financiero. No quiere saber nada de Madrid, pero «si hay que ir se va». Y Puigdemont sorprendió a Sánchez cuando le dijo «si hacéis alguna oferta—la reforma federal de la Constitución—y Cataluña acepta, lo aceptaremos, pero de momento seguiremos nuestro camino. No contéis con nosotros». O sea, Puigdemont no piensa mover un dedo, pero se ha pedido plaza en primera fila.

Con este recado, Sánchez volvió a Madrid. De camino se enteró que los suyos y C's estaban cerrando un encuentro con Compromís a espaldas de Pablo Iglesias. La buena nueva suavizó el mal sabor de boca del encuentro. Y movió pieza. Mensaje al líder morado emplazándole a una reunión. Iglesias respondió que adelante y Sánchez debió pensar que menos da una piedra. El tablero se movía, iglesias abre la puerta que tenía cerrada. Compromís se deja de tapujos y quiere negociar: y los independentistas catalanes, aunque mantienen discurso, piden amicia entre bambalinas para salir del atolladero en el que se han metido. Fue un día provechoso. No hay resultados concretos, pero empieza de nuevo la partida.



Puigdemont y Sánchez, ayer, en el Palau de la Generalitat

ESPAÑA

Sánchez retoma el frente de izquierdas tras ver a Puigdemont

La suma PSOE-Podemos-IU necesitará la abstención de los soberanistas en la investidura

A. MARTÍNEZ/A. ROJO-Madrid

Momento y lugar significativos. El líder del PSOE, Pedro Sánchez, aprovechó la comparecencia posterior a su reunión con el presidente Carles Puigdemont en el Palau de la Generalitat para reconocer que estaría «encantado» de retomar los contactos con Podemos. «Tiendo la mano al señor Iglesias, puede contar con el partido socialista para dialogar y llegar a un acuerdo cuanto antes», destacó. Cuando se cumplen dos semanas desde que el candidato socialista pronunciara su discurso de investidura —frustrada—, Sánchez se ha propuesto impulsar un doble «deshielo»: el de las relaciones del Estado con Cataluña y el de los partidos de izquierdas de cara a conseguir su objetivo de llegar a La Moncloa. Ambos conceptos son incluyentes y aunque el PSOE se niegue a reconocerlo, los independentistas pueden jugar un rol decisivo en sus aspiraciones presidenciales. Los socialistas cada vez ven más probable una abstención de Podemos sin necesidad de tener que integrar un gobierno de coalición, simplemente alcanzando acuerdos puntuales de legislatura. Pero la abstención del bloque de izquierdas no garantiza al PSOE la investidura y necesitan que los independentistas abandonen el «no» y se abonen también al sentido del voto abstencionista.

Tras el guiño de Sánchez, Pablo Iglesias aseguró, poco antes de que diera comienzo el Pleno del Congreso, que estaba dispuesto a tomar la iniciativa a la hora de ponerse en contacto con Sánchez si este no se decidía. Y así lo hizo: mientras su número dos, Íñigo Errejón, explicaba el «no» de Podemos a la declaración sobre la unidad de España, Iglesias mandaba un mensaje por Whatsapp al secretario general socialista, que contestaba poco después utilizando otra aplicación de mensajería instantánea, Telegram, que cuida con mucho esmero la encriptación de los mensajes que intercambian sus usuarios. En este primer intercambio de mensajes se emplazaron para hablar por teléfono «a lo largo del día», según informaron los servicios de prensa de Podemos. Al cierre de esta



Antonio Hernando e Íñigo Errejón, hablando ayer durante el Pleno

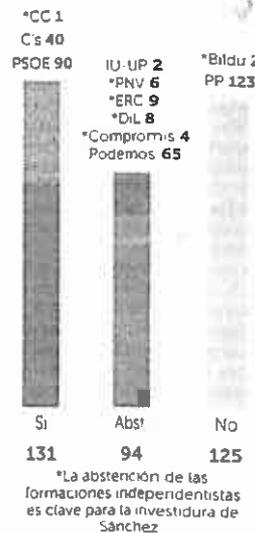
LAS AVENTURAS DE SÁNCHEZ

Abel HERNÁNDEZ

Pedro Sánchez, conocido en los ambientes populares por «Don Cambio» y «Don No», ha emprendido su aventura catalana, no exenta de dificultades, observado de cerca y con no poca prevención por sus socios de ocasión. En C's están con la mosca en la oreja. La visita a Puigdemont para «dialogar desde el desacuerdo», sin testigos, levanta todo tipo de sospechas en la formación de Albert Rivera. Esta vez el del PSOE no ha exigido ir acompañado del de C's, lo que parece indicar que considera a éste un simple compañero instrumental

para llegar al poder y, en este viaje, un compañero incómodo. No hace falta advertir que la cuestión catalana es el asunto más sensible. Lo que sorprende es que el malestar de C's no se manifieste con más claridad. Por mucho que «Don Cambio» trate de poner énfasis en su defensa de la unidad de España —seguramente con sinceridad—, todo el mundo sabe que tiene que hregar con una notable porción de los socialistas catalanes que defienden las tesis soberanistas. Y, por si Sánchez tuviera pocas dificultades para gestionar su liderazgo y viajar a Barcelona con las manos libres, resulta que el nuevo secretario general de UGT, el sindicato hermano, que reside allí, es partidá-

Apoyos necesarios



edición ninguno de los partidos hizo público el contenido de la conversación o incluso si ésta tuvo lugar.

A priori, lo único que ha pasado en estos días entre las dos formaciones ha sido el tiempo. Las posiciones siguen en el mismo

referendum de autodeterminación. Demasiadas complicaciones, que le obligan por fuerza a hacer equilibrios en la cuerda, a ocultar cartas en la manga y a jugar con dos barajas.

Existen pocas dudas de que toda esta actividad política de Sánchez va destinada a que tanto Podemos y sus mareas como los soberanistas catalanes y los nacionalistas vascos faciliten su eventual investidura. A cambio les promete a todos —lo hizo con ERC y ahora con el convergente presidente de la Generalidad— un cambio de la Constitución que facilite un nuevo Estatuto de autonomía, que los catalanes votarían en referéndum. O sea, un rodeo para llegar al destino que buscan los del derecho a decidir. No hace falta advertir que Sánchez vende humo, porque C's no

punto de estancamiento en el que las dejó el plantón de Podemos. El equipo negociador de Iglesias se levantó de la mesa a raíz de la firma del pacto entre Ciudadanos y PSOE por considerar los postulados que en él aparecían «incompatibles» con sus aspiraciones de Gobierno. Ni siquiera un documento remitido con posterioridad por los socialistas ni el rescate de las 140 medidas en las que podrían ponerse de acuerdo «morados» y «naranjas» fue suficiente para propiciar el acercamiento. La investidura resultó fallida, pero no así el pacto entre Sánchez y Rivera que sobrevivió al 5 de marzo y propició, como gesto de unidad, que a partir de entonces todas las reuniones negociadoras se realizaran de forma conjunta entre socialistas y Ciudadanos.

En los primeros compasses del deshielo con el PSOE, Podemos está atravesando una situación compleja internamente, con varias comunidades autónomas inmersas en profundas crisis de unidad y, concretamente en Galicia, un secretario general en abierta rebeldía con la cúpula estatal del partido. Estas difíciles circunstancias han hecho necesario que Iglesias escribiera una larga carta a los círculos y bases del partido en el que intentaba despabilar la llama de su ilusión. La misiva, en la que se apela más al corazón que a la razón de los militantes, retoma la imagen de David contra Goliat y reflexiona sobre «la belleza» del proyecto y el «brillo en los ojos» que distingue a Podemos del resto. Fiel al estilo mesiánico que Iglesias desarrolló en campaña, el líder de la formación de extrema izquierda finalizó no con «un saludo» sino «diciéndoles que os quiero».

va a hacer concesiones en esto y, sobre todo, porque el PP, destinatario del «no es no» del aspirante frustrado, tiene la llave en el Congreso y en el Senado de cualquier cambio constitucional. De momento, las alianzas territoriales de Podemos, con las que el no candidato pretende negociar —la catalana, En Comú Podem, la gallega, En Marea y las agrupaciones podemitas de Aragón, Navarra y Extremadura— acaban de reiterar su no a un Gobierno de Sánchez y Rivera. Y desde el comité central han dicho: «Que nadie piense que nos vamos a echar atrás». Así que la mendicidad que ejerce «Don Cambio Sánchez» reluciendo picaportes de puerta en puerta por los barrios de la izquierda y por el extrarradio del sistema no está dando resultado por ahora.